

na 7
1º Mayo
1938

marzo y abril



AÑO XXXI
Número 271

EL OBRERO GRAFICO

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

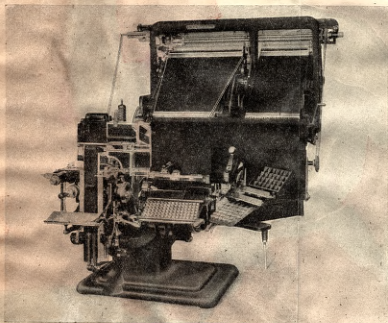
FUNDADA EN EL AÑO 1907 • CON PERSONERIA JURIDICA • MORENO 1467, Bs. AIRES

La nueva

INTERTYPE

Modelo "C 4 - 4 S. M."

CON 4 MAGAZINES CENTRALES Y 4 AUXILIARES



SOLICITE DETALLES A SUS REPRESENTANTES:

The River Plate Supply Co. S. A.

769-MORENO-775 — Teléfonos: 33 (Av.) 1419 y 1600 — BUENOS AIRES

Luis Heber

en sus nuevos y amplios talleres ejecuta la mejor calidad en

FOTOGABADOS
FOTOCROMO
FOTOCOLOR

VENEZUELA N.º 151-53

U. T. (34) Defensa 2026 y 2027

TALLER DE
FOTOGABADOS

VACAS H^{nos.}

MAIPU 254
U.T. 38-3707

TINTAS GRAFICAS DE ALTA CALIDAD



Shepherd & Cía.
S. R. Ltda.

Surtido completo
de Tintas para
suplir los requere-
mientos de im-
presiones de toda
índole



Bdo. de Irigoyen 842
U. T. 23, B. Orden 2299



Hay que Redoblar las Actividades para Conquistar las Vacaciones

Han pasado alrededor de cuatro meses desde que la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Organización y Propaganda iniciaron en el gremio la agitación tendiente a interesar a los colegas de todos los talleres por la conquista de las vacaciones anuales pagadas, de acuerdo con las disposiciones de la ley 11.729, reformadora del Código de Comercio. Respondiendo a ese llamado de nuestra Federación, son numerosos los personales que han gestionado en sus respectivos talleres esa mejora que les acuerda una ley de la Nación, obteniendo, en algunos casos, satisfacción a sus reclamaciones. Hay entre los talleres a que aludimos establecimientos de distintas categorías, en lo que se refiere a la importancia de los mismos. Al lado del taller grande, que ocupa personal muy numeroso, se encuentran los talleres medianos y pequeños, cuyos industriales han comprendido ya que es inútil resistir en este caso a las reclamaciones de la organización, cuya tarea en esta oportunidad se ha de ver facilitada porque no se trata de imponer al patronato un pliego de condiciones elaborado por los obreros y, en consecuencia, sin ningún alcance legal, sino del acatamiento a disposiciones de una ley de la Nación, que tiene en su articulado las directivas a seguir para imponer su cumplimiento a los remisos mediante la intervención de los tribunales de justicia competentes.

Como ya hemos dicho, son numerosos los colegas que gozan, en virtud de la acción de la Federación Gráfica Bonaerense, de los beneficios de las vacaciones anuales pagadas. Pero aunque eso nos agrada, no nos satisface hasta el extremo de que

renunciemos a trabajar con renovadas energías para que esa mejora se extienda como corresponde a todo el gremio.

Para conseguir que así fuera, la Comisión General Administrativa ha iniciado, hace más de tres meses, gestiones encaminadas a lograr un entendimiento con los industriales y sus entidades gremiales representativas, sin que hasta la fecha sepamos, por lo menos en forma oficial, cuál es la posición en que se han colocado los patronos frente a nuestras proposiciones.

No queremos calificar ni ocuparnos ahora de la posición de mora en que se colocan los señores industriales. Casi diríamos que la esperábamos, pues esa es siempre la política que siguen quienes se proponen dilatar la solución de los problemas que se les plantean para "ganar tiempo".

Lo que nos interesa en esta oportunidad es llamar la atención del gremio todo —de los colegas que ya han conquistado las vacaciones y de aquellos que todavía no gozan de ellas— para concitarlos a redoblar sus actividades para la conquista definitiva de una mejora que nos corresponde por justicia y por derecho.

Para la imposición del cumplimiento de la ley hemos dado los primeros pasos, planteando ante los industriales el pedido formal de las vacaciones anuales pagadas, en unos casos mediante el reclamo oficial de nuestra Federación y en otros por medio de la gestión directa de los respectivos personales. En ambas situaciones los patronos que no han satisfecho la reclamación de sus operarios no pueden alegar ignorancia o desconocimiento de la reclamación

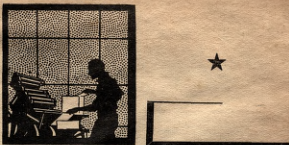
entablada por los interesados, ya que sería fácil para éstos acumular una abundante prueba demostrativa de la serenidad y sensatez de los procedimientos empleados por ellos para obtener el reconocimiento de sus derechos legales por parte de los empleadores. Son estas, consideraciones que habrá que tener bien en cuenta en nuestras futuras actividades en favor del cumplimiento de la ley 11.729. No es posible, en efecto, que ante reclamaciones fundadas como las que hemos planteado en cada caso, los industriales den la llamada por respuesta, pretendiendo eludir el cumplimiento de las disposiciones que les impone una ley dictada por el Congreso Nacional y promulgada por el Poder Ejecutivo, mientras mueven los titeres para obtener modificaciones contra las cuales habrá que estar, como suele decirse, en guardia y con el alma al brazo.

Vamos a iniciar por eso, la segunda etapa de nuestra reclamación. Ella consistirá en el planteamiento de las acciones judiciales y sindicales a que hubiere lugar en todos aquellos establecimientos donde los personales no se hayan acogido todavía a los beneficios de las vacaciones anuales pagadas.

Para este nuevo aspecto de las actividades de nuestra Federación en procura del cumplimiento de la ley 11.729 esperamos contar con el apoyo decidido y entusiasta de todos los trabajadores del gremio.

Que todos los colegas estén, pues, vigilantes y a la espera de las directivas de la Federación Gráfica Bonaerense, para secundar sus actividades en procura de una mejora que ha de sumarse pronto a las conquistas definitivas de nuestra querida organización gremial.

Por los Talleres



Compañía General Fabril Financiera

Se ha acentuado en el establecimiento del epígrafe la acción de los colegas que trabajan por la organización del personal en las filas de nuestro sindicato. Debido a este hecho ya son numerosos los compañeros de las distintas secciones de la casa que se han enrolado en nuestra Federación y prometen hacer lo mismo mucho y los cuales se los ha invitado a adoptar idéntica actitud.

Influye especialmente en el ánimo de los colegas de la Compañía General Fabril Financiera y los predispone a acercarse a la organización el conocimiento que tienen de la forma en que son tratados los obreros de otros establecimientos de la industria en donde los personales permanecen invariablemente vinculados a nuestra Federación. Saben, así, que en esos talleres se cumple la legislación del trabajo en materia de horario de labor, de descanso semanal, de pago de las horas extraordinarias, etc., con la regularidad que se procedía en los propios talleres de la Compañía General Fabril Financiera en las épocas en que su personal presentaba un sólido conjunto de obreros organizados que, sin alardes ni alharacas, sabían imponer respeto a las condiciones de trabajo en el establecimiento, señalando rumbos al gremio todo.

Por otra parte, la reciente negativa de la casa a acordar al personal las vacaciones anuales pagadas, tal como lo establece una ley de la Nación y en la forma que lo vienen haciendo otros establecimientos similares de la industria, como Alejandro Bianchi y Cia., Establecimiento Gráfico Argentino, Colombatti, Haynes, Atlántida, etc., es otro motivo más que fundamental para que los colegas del taller que nos ocupa busquen en el seno de la Federación Gráfica Bonaerense el apoyo que necesitan y merecen para que en plazo breve puedan materializarse sus justas aspiraciones de mejoramiento.

Demás está decir que tanto la Comisión General Administrativa como la Comisión Central de Organización y Propaganda han de estimular como corresponde a los camaradas que trabajan en este taller por la organización de todo el personal, tratando de facilitarles en lo posible la honrosa y plausible tarea a que se han entregado.

Casa Kraft

En anteriores ediciones de EL OBRERO GRAFICO hemos informado ampliamente sobre las gestiones iniciadas por la Comisión General Administrativa para lograr el cumplimiento de la legislación del trabajo en los talleres de la casa Kraft. El gremio conoce, por las publicaciones a que nos referimos, la serie de dificultades y de obstáculos

con que tropiezan y que, sin embargo, fueron vencidos por nosotros, determinando la intervención del Departamento Nacional del Trabajo, organismo que pudo comprobar la seriedad de nuestras denuncias, producto de nuestra constante preocupación y de la apreciable colaboración de los propios colegas interesados.

Nos hemos referido, también, a la simpatía con que los compañeros de la casa Kraft siguieron nuestras actividades en el sentido que dejamos expuesto y a la predisposición que pudimos observar de inmediato en los integrantes de las distintas secciones de la casa, todos los cuales se manifestaban en favor de un acercamiento efectivo e inmediato a las filas de la Federación Gráfica Bonaerense.

Los primeros resultados de esta disposición de las compañeritas y compañeros de la casa Kraft ya han podido ser comprobados por la Comisión General Administrativa, en cuyas reuniones se han aprobado numerosas fichas de ingreso presentadas por obreros de ese taller.

Es indispensable ahora redoblar las actividades y los esfuerzos en procura de la adhesión de todo el personal a nuestras filas. Sabemos que esto lo entienden y lo practican numerosos colegas de las distintas especialidades de la industria, pero queremos insistir nuevamente en la necesidad imperiosa de aceptar las actividades proselitistas, a manera de llamado certid que, estamos seguros, ha de ser escuchado por los camaradas a quienes va dirigido.

Nada se conseguirá sin la organización total del personal. El propio resultado obtenido recientemente por la tenaz preocupación y colaboración de algunos colegas empeñados en certificar las constantes violaciones de la casa a las prescripciones de la legislación del trabajo, no ha de acarrear resultado práctico alguno si no se insiste en la tarea fundamental que venimos puntualizando periódicamente desde las columnas de EL OBRERO GRAFICO.

Es indispensable, por eso, que todos y cada uno de los colegas de la casa Kraft se entreguen con renovado entusiasmo a las tareas que dejamos señaladas, con las cuales han de ver coronadas sus aspiraciones de mejoramiento y de dignificación.

Casa Bianchi

El gremio conoce por la nota que dimos en nuestro número anterior la intervención que le cupo a la Comisión General Administrativa en un asunto planteado por los colegas de la casa del epígrafe. Como en otras oportunidades, el mismo fue encarado y resuelto dentro de las normas disciplinarias y orgánicas que caracterizan las actividades de nuestra Federación y de cualquier organización de la misma índole.

Sin embargo, no lo han entendido así algunos camaradas de este establecimiento para

los cuales parece que los asuntos de interés colectivo no se resuelven con la participación de todos los afectados, como democráticamente se procede en nuestra organización, sino de acuerdo con los puntos de vista particulares de uno o de varios camaradas, que pueden ser y son, desde luego, muy respetables, pero que no encuadran dentro de los procedimientos que deben regir la vida de la organización obrera.

Escribimos estas líneas con el propósito de contestar una nota llegada a la Secretaría y en la cual un grupo de camaradas que firman "Varios compañeros de Bianchi" hacen algunas observaciones con respecto a ciertos hechos que vienen ocurriendo en el establecimiento que nos ocupa desde hace algún tiempo a esta parte.

Es norma nuestra no dar respuesta ni ocuparnos siquiera de las notas que no llegan debidamente referendadas por los camaradas interesados en hacerse oír por la Comisión General Administrativa o por la Dirección de EL OBRERO GRAFICO. Pero las cosas que nos plantea la carta de "Varios compañeros de Bianchi" y, sobre todo, los términos cordiales en que está redactada la misma, nos hacen descubrir en sus autores un generoso propósito de colaboración que no podemos dejar de tomar en cuenta.

Los colegas a que nos referimos comienzan su carta aludiendo a los resultados del último movimiento realizado por nuestra Federación, afirmando que el mismo no fue para los obreros de la casa Bianchi todo lo provechoso que podía esperarse, en virtud de que el personal de ese taller está totalmente organizado. A continuación los autores de la nota que nos ocupa detallan una serie de hechos ocurridos en el taller en los últimos tiempos y manifiestan su desagrado por la presunta "pasividad con que la Federación encargaría la solución de esos problemas".

Consideramos interesante tratar el asunto por partes.

En primer lugar conviene recordar que el movimiento de mejoras iniciado y llevado a feliz término por la Federación se inició en procura de la nivelación de las condiciones de trabajo vigentes en los talleres de la industria donde más se explotaba y se explotó a los trabajadores gráficos. No necesitamos decir aquí cuáles son esos talleres; pero los propios colegas de la casa Bianchi han tenido oportunidad de participar en labores iniciadas por la Comisión General Administrativa durante la preparación de aquel movimiento, destinado fundamentalmente a los fines que expresamos más arriba.

Que los resultados de aquella agitación fueron aceptables, lo dicen más que las palabras los guarismos que señala el movimiento de asociados de nuestra Federación, la cual no ha pasado nunca por un período similar de progreso en esa materia durante sus treinta años de existencia. Cabe señalar, por otra parte, que esos efectivos se mantienen casi intactos, lo que demuestra que no se trata de un progreso circunstancial y

pasajero sino de un adelanto seguro y firme que ha de acentuarse en el futuro.

Es lo que atañe a las mejoras obtenidas por los compañeros de la casa Bianchi a raíz de nuestro último movimiento, estamos muy lejos de compartir la opinión de los autores de la nota que nos ocupa. Recordamos a este respecto que en la oportunidad a que nos referimos fué una delegación designada por los propios obreros del establecimiento, debidamente autorizada por la Comisión General Administrativa, la que tuvo a su cargo la tramitación del arreglo a que se llegó después con la Dirección de la casa. Demás está decir que el arreglo fué aprobado por enorme mayoría en una asamblea del personal, a la que asistieron la casi totalidad de los obreros de la casa, los que se pronunciaron en favor de la aceptación de las mejoras acordadas. En lo que se refiere concretamente a los beneficios recibidos, no podemos, desde luego, afirmar que en la casa Bianchi los camaradas gozan de condiciones de trabajo tales que deban manifestarse satisfechos hasta el extremo de considerarse como felices habitantes de Janja. Ni tanto ni tan poco. Sosteneamos, simplemente, que el personal obró con cordura y sensatez al aceptar el arreglo propuesto por la Dirección, de acuerdo con el cual se mejoraron los salarios de no pocos compañeros y se obtuvieron las vacaciones anuales y el pago de los jornales hasta dos meses en las faltas por razones de enfermedad. Esto en lo que se relaciona con el movimiento de mejoras últimamente realizado.

En lo que se refiere a los procedimientos internos que gastan algunos encargados o jefes de sección, saben "Varios compañeros de Bianchi" que en cuanta oportunidad propicia se ha presentado hemos hecho llegar a la casa, y en los términos precisos en que lo ha resultado el personal, las reclamaciones pertinentes. Saben, también, que no siempre hemos contado con el apoyo que era de esperar por parte de los propios afectados que, como en el caso reciente a que aluden en su carta, ni siquiera cumplieron con el deber ineludible de hacerse presentes en la reunión que dió término al entredicho. Más: estamos seguros que conoce la situación en que se colocan algunos colegas para quienes el pago puntual de las cotizaciones, la asistencia a las asambleas y reuniones convocadas por la Comisión General Administrativa y la colaboración permanente en los trabajos diarios de la Federación son obligaciones y cargas que no están dispuestos a cumplir, habiéndose dado el caso de que la Comisión General



Envíos por
Contra
Reembolso
Postal

VALIJA
SONORA PORTATIL
con 30 piezas
y 200 plus

Pedidos a "CASA CHICA"
676 - SALTA - 676
Anexo: 269, Bdo. de Irigoyen, 269
Buenos Aires

Administrativa realizara gestiones en favor de la situación de colegas que ni siquiera se hallaban al corriente.

La nota que nos han remitido "Varios compañeros de la casa Bianchi" nos ha permitido decir en el tono cordial de siempre algunas cosas útiles y necesarias, que, estamos seguros, han de ser interpretadas por los camaradas de esa casa en su justo término.

Todas las cuestiones que nos plantean en su nota, que nosotros somos los primeros en darles la importancia que tienen, han de encontrarse la solución adecuada en la medida en que todos y cada uno de los obreros del establecimiento desechen absurdas e infundadas prevenciones y se dispongan a dar cumplimiento a sus deberes para con la Federación.

Esperamos, por las razones expuestas, que los primeros en hacerse presentes en la acción diaria de nuestra organización han de ser los autores de la nota que dejamos contestada, para todos los cuales hay un puesto de trabajo en las filas de la Federación Gráfica Bonaerense.

Casa Lorenzo J. Rosso

Los camaradas de la casa Rosso, tal como lo noticiamos en anteriores números de nuestro periódico, se mantienen vinculados a nuestra Federación desde que el Sindicato inició la última campaña de mejoras en la que, como recordarán todos los obreros del gremio,

tuvieron una actuación destacada. Fueron, en efecto, los colegas de este establecimiento quienes dieron un digno ejemplo de conciencia societaria, manteniéndose en la calle por espacio de varias semanas, hasta que la casa tuvo que entrar en negociaciones con los representantes designados en una asamblea del personal, de resultados de las cuales quedó solucionado el conflicto.

Desde entonces acá, como hemos dicho, los compañeros de la casa Rosso, manifiestan inalterable su adhesión a nuestra Federación. Salvo raras excepciones, todos cumplen con sus deberes. Pero es necesario que en materia de vinculación con el sindicato no haya excepciones; que todos los trabajadores del establecimiento que nos ocupa, recuerden que únicamente por la vinculación, la solidaridad y la acción de todos, absolutamente todos los colegas, será posible completar en la casa, la tarea iniciada a raíz de nuestro movimiento de mejoras.

Ya hemos señalado en anteriores ediciones de EL OBRERO GRAFICO cuáles han sido los primeros resultados de esa especie de madorra en que suelen caer algunos personales después de un movimiento más o menos largo que los exige un esfuerzo grande. Las casas aprovechan en todos los casos esa situación posterior para comenzar a desprenderse de los camaradas más activos y más vinculados con la organización, para preparar una especie de contra-ofensiva que les permita castigar primero a los que consideran culpables del movimiento, y reestructurar luego la explotación de los que quedan, que, en el caso de no reaccionar a tiempo, volverán a encontrarse en situación mucho peor que la que soportaron hasta el momento de iniciarse las acciones.

Algo de esto ha ocurrido en la casa Rosso, cuyos camaradas no han podido librarse de esa especie de abulia a que nos referimos más arriba. Consecuencia de ello ha sido el despido de algunos colegas de distintas secciones del taller, los cuales han venido a pagar con la pérdida de sus puestos de labor, el gasto que tuvo el personal todo cuando se dispuso a secundar en la forma entusiasta y consciente que lo hizo el movimiento iniciado por la Federación Gráfica Bonaerense.

Insistimos en esto porque consideramos que es de gran utilidad mantener vivo el interés de los colegas por los problemas de la organización. Por lo demás, estamos seguros de que así han de entenderlo los compañeros a quienes ya dirigido este cordial llamado, quienes han de saber responder, seguramente, multiplicando sus afanes para que ni un solo colega quede fuera de nuestras filas.

RADIO
ELECTRICIDAD

"SONIVOX"

Un alto
valor en

Radio

cas
Wechsler
Pueyrredón 1386
U. T. 41, Plaza 4773

Editorial Jurídica

En reiteradas oportunidades la Comisión General Administrativa ha debido intervenir ante los industriales de la casa del epígrafe para gestionar el pago puntual de los haberes al personal.

Recientemente, esta situación de anomalía en el pago de los salarios se acentuó de tal manera que los colegas se vieron obligados a paralizar sus tareas mientras los industriales no hicieran efectivo el pago de los haberes.

Después de unos días de huelga y como la casa pagara a los obreros los salarios atrasados, los colegas resolvieron reanudar el trabajo.

Resuelto el entredicho, la Comisión General Administrativa remitió a los industriales la nota que transcribimos en seguida, la que fué refrendada por todos los obreros del taller. Dice:

"Buenos Aires, abril 1 de 1938.
"Señores dueños de la Editorial Jurídica,
Medrano 585, Capital.

"De nuestra consideración:

"Por resolución expresa del personal gráfico por esa empresa ocupado, me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que vuestros obreros al llegar a la solución del entredicho suscitado con respecto al atraso del pago de los salarios han resuelto hacer saber a esa empresa que el personal en lo sucesivo solamente esperará, para tomar resoluciones ulteriores, un atraso máximo de dos días para el cobro de sus quincenas, esto es, los días 7 y 22 de cada mes.

"Esperando que esa firma, comprendiendo la justicia que anima a esta resolución tome las disposiciones necesarias para evitar nuevos inconvenientes, salúdame con toda cordialidad.

"Por la C. G. A. — Secretario General."

"Noticias Gráficas"

Prosiguiendo las actividades iniciadas oportunamente para lograr la equiparación de las condiciones de trabajo de todos los colegas que trabajan en los talleres del diario "Noticias Gráficas", la Comisión General Administrativa convocó recientemente a una reunión al personal para considerar la mejor manera de peticionar a la empresa extendida a los obreros que trabajan en el turno de la noche las condiciones de labor que rigen desde hace algún tiempo para los colegas que trabajan de día.

La asamblea a que hacemos referencia resolvió encomendar a la Comisión General Administrativa y a una delegación del propio personal hiciera las gestiones del caso ante la Administración, para que nos ocupa, a los fines de lograr esas condiciones de labor para los pocos obreros que aún no las gozan.

Cumpliendo esa resolución del personal, los camaradas designados, acompañados por nuestro secretario general, se entrevistaron con el administrador, señor Barkley, quien impuesto de los motivos de la visita expresó a nuestros delegados que la casa consideraría el petitorio que se le formulaba para dar luego una respuesta. Adelantado, sin embargo, que pese a su buena voluntad no sería posible por ahora acordar aumentos en los sueldos, en virtud de que el estado financiero de la empresa no lo permitía. Por su parte nuestros compañeros manifestaron que no se trataba de un pedido de aumentos en los salarios sino de la equiparación de los mismos para poner término a una evidente situación de injusticia, ya que no es lógico que los colegas que trabajan de noche no gocen de los salarios que perciben los del turno de día.

La Comisión General Administrativa ha de continuar con las gestiones iniciadas. De sus resultados daremos cuenta en nuestro próximo número.

A continuación publicamos la nota que nuestros delegados dejaron en poder del señor administrador de "Noticias Gráficas". Dice:

"Buenos Aires, marzo 18 de 1938.
"Señor administrador de "Noticias Gráficas".
"De nuestra mayor consideración:

"Tenemos el agrado de comunicarle que en su reunión de anoche el personal de esa estimada casa adscripto a esta Federación, ha encomendado a la C. G. A. gestiones ante el señor administrador la equiparación de los salarios de los obreros del turno de la noche que aún no ganan los sueldos vigentes en las distintas secciones de la casa. El personal ha resuelto asimismo solicitar se ten-

HUELGA EN LA CASA PETRONE Y ACEVEDO

Los camaradas de la rama del fotógrafo no deben olvidar que la Federación Gráfica Bonaerense mantiene un conflicto con el taller de los bolicheros Petrone y Acevedo, sito en la calle Cevallos 729. Es deber de todos los colegas difundir entre los compañeros la existencia de esta huelga para que nadie se preste a tratar con un movimiento iniciado contra dos bolicheros que han pretendido nada menos que ponerse frente a nuestra organización sindical con el propósito de destruir el contrato colectivo de trabajo. Además es indispensable que cada fotógrafo conozca el nombre de los inconscientes que se prestan como vulgares carreros para traicionar nuestro movimiento. Ellos son:

MANUEL OTERO
MANUEL PUEBLA

ga en cuenta para lo sucesivo, en los casos de producirse vacantes, a los obreros del propio establecimiento, permitiendo el progreso de los mismos. Solicita también se aumente la cantidad de guardarropas, a fin de que todo el personal pueda disponer de un ropero para guardar sus ropas en condiciones higiénicas. En lo que se refiere a los ayudantes mecánicos del turno de la noche solicitamos para los mismos el horario que rige para el resto de los operarios y el descanso semanal en forma rotativa.

"Como podrá apreciar el señor administrador, el petitorio que formulamos es de estricta justicia y responde a las promesas formuladas oportunamente por la casa. Por este motivo descontamos una respuesta favorable. — Por la Comisión General Administrativa. — Secretario General."

"The Standard"

Cumpliendo una resolución del personal adscripto a los talleres del diario "The Standard", la Comisión General Administrativa encomendó a la secretaria general la redacción de un petitorio de mejoras el que una vez aprobado por los colegas interesados fué entregado a la administración del rotativo que nos ocupa.

En nuestra próxima edición daremos los

resultados de las gestiones iniciadas, que continúan en el momento de escribir estas líneas.

Adelantamos a continuación el texto de la nota entregada por nuestros representantes a la administración de "The Standard":

"Buenos Aires, marzo 23 de 1938.

"Dr. Rómulo S. Naón, "The Standard", Rivadavia 835, Capital Federal.

"De nuestra mayor consideración:

"Me dirijo al señor propietario de la Editorial "The Standard", en representación de la C. G. A. de esta asociación y en el de los obreros que ocupa vuestra firma para la confección de sus publicaciones, a los efectos de presentar el siguiente petitorio de mejoras en sus condiciones de trabajo.

"Tiene él su origen en una reunión del personal de "The Standard" en la que se analizaron las condiciones de salario y de horario actualmente vigentes, las que cotizadas con las comunes en el resto de la industria ofrecen un extraordinario desnivel en perjuicio de los trabajadores por ustedes ocupados. En efecto: en la sección linotipos los salarios oscilan entre \$ 130 y \$ 220 mensuales, contra \$ 300 que es la tarifa más habitual y \$ 350 que fija la oficial de esta organización y que se cumple en muchos establecimientos de la industria. Igual cosa podemos afirmar con respecto de la sección tipografía, donde los estipendios mensuales van de \$ 120 a \$ 175 para las distintas categorías y también ellos están muy por debajo de los habituales y corrientes. Lo mismo decimos del ayudante mecánico de linotipos, cuyo salario es sumamente inferior.

"A todo ello se agregan diversos factores, tales como la falta de pago puntual, pues según se nos informa la cobranza de esos salarios se efectúa en forma anormal por lo fraccionada y fuera de los plazos que la ley establece. En lo que respecta a horarios, estamos informados de que se exceden las 6 horas diarias de labor que fija la ley 11.544 para las ramas insalubres de la industria gráfica, entre las que se encuentran precisamente la linotipia y tipografía.

Bien, señor director; analizando y puntualizando lo que acabamos de exponer, el personal a vuestro servicio —totalmente organizado en nuestro sindicato— ha resuelto encomendar a esta Federación la presentación

Con frío o
con calor
b e b a

QUILMES
lo mejor

de un petitorio de mejoras concretado en los siguientes puntos:

1º Nivelación de los salarios de todos los operarios linotipistas en \$ 300 o \$ 12 por jornada a los suplentes.

2º Elevar los salarios del ayudante mecánico a \$ 220 mensuales; de los tipógrafos E. Fernández y A. Camarotto, a \$ 250; L. Gandini, J. Paz y M. Reguero a \$ 200; Rodolfo Moyano, mientras dura su aprendizaje de linotipista ganará \$ 170 mensuales, sueldo que le será aumentado a medida que vaya prosperando en este oficio; reposición a su antiguo puesto al obrero Miguel Puertas (armador tipógrafo).

3º Regulación del pago, haciéndolo por fechas fijas y por el total de las quincenas.

4º Suspensiones rotativas para la falta de trabajo sea sufrida uniformemente por todo el personal. En caso de necesidad de suspender definitivamente el personal, que la cesantía se produzca por orden de antigüedad.

5º Concesión de vacaciones anuales pagas, de acuerdo a la ley 11.729.

6º Cumplimiento estricto de la jornada de 6 horas para las ramas insubstanciales y de 8 para las restantes.

La Comisión que entrega este memorial precisará con esa dirección en que plazo le será dada la contestación a este petitorio a los efectos de condicionar a ello nuestras actividades.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Por la Comisión General Administrativa,
— Secretario General.

Casa Tomás Oucinde

En nuestro número del mes de febrero próximo pasado dimos cuenta de una gestión realizada por la Comisión General Administrativa en la casa del epígrafe para lograr el pago puntual y dentro de los términos legales de los salarios de los obreros ocupados en la misma. En esa misma oportunidad noticiamos la aceptación por parte del señor industrial del petitorio que le formulamos. Como posteriormente no se dio cumplimiento a lo pactado, los colegas de la casa Tomás Oucinde se vieron en la necesidad de paralizar el trabajo hasta tanto el señor industrial diera cumplimiento al compromiso contraído y procediera a la reincorporación de algunos camaradas injustamente despedidos.

Subsidios por enfermedad

Se recuerda a los camaradas asociados que en los casos de enfermedad deben dar de inmediato aviso a la Secretaría, acompañando el certificado médico respectivo. El subsidio comenzará a abonarse de acuerdo con los estatutos, seis días después de la fecha en que se reciba la información.

Encarecemos a los camaradas delegados hagan conocer esta disposición a todos los colegas, para evitar toda confusión o reclamo.

Es indispensable que los camaradas asociados faciliten las tareas de la Administración, colaborando con los delegados de talleres, cobradores y empleados de la organización.

Después de algunos días de huelga, en que los camaradas afectados pusieron a prueba su unidad y conciencia societaria, se solucionó el entredicho, mediante la aceptación por parte del señor Oucinde de la petición hecha por los delegados del personal.

Bromberg, Orloff y Cia.

Hay en la industria gráfica, como consecuencia de la racionalización de las tareas impuestas por el adelanto de la técnica industrial, una gran cantidad de personas — hombres y mujeres — que trabajan en condiciones de salario y horario realmente lamentables. Se trata de obreros adscriptos a talleres de encuadernación, dedicados a la confección de artículos de propaganda, a la confección de sobres y bolsitas, etc., a los cuales en virtud de la falta de organización en que se encuentran se les somete como de costumbre a condiciones de trabajo que dejan mucho que desear.

En la mayoría de los casos se trata de personas integradas por mujeres muchas de ellas menores de edad que no alcanzan a redondear un salario de dos pesos por día, después de trabajar una jornada abrumadora, siempre superior a la que establece la ley respectiva. Algunos de estos talleres consti-

tuyeron nuestra preocupación fundamental en el último movimiento de mejoras, que pese a las dificultades con que tropezó desde el primer momento, consiguió llevar algún reparo a muchas compañeritas y compañeros injustamente tratados y retribuidos.

Pero, pese a nuestra dedicación y a nuestros deseos, no llegó a todos estos talleres la voz y el apoyo de la Federación Gráfica Bonaerense. Por distintos motivos, varios representantes del tipo de taller que nos ocupa, quedaron al margen de la acción emprendida por nuestro sindicato. Uno de ellos fué el de la casa del epígrafe, donde el personal — alrededor de setenta personas entre hombres y mujeres — recién ahora han comprendido que su puesto está al lado de los demás colegas del género, en las filas de la Federación.

La organización total de estos camaradas dió de inmediato motivo a la Comisión General Administrativa para convocar una reunión del personal en la que se resolvió presentar a la casa un petitorio de mejoras en los salarios y reclamar el cumplimiento de la legislación obrera.

El petitorio a que nos referimos fué entregado a los señores industriales por una delegación integrada por obreros de la casa y dos miembros de la Comisión General Administrativa. Nuestros representantes expresaron a los señores industriales los deseos del personal, haciendo conocer también la situación en que se encontraba el mismo frente a otros talleres similares, dedicados a idénticas actividades.

Varios días después de esta primera entrevista, los señores industriales solicitaron el envío de una delegación a la que concretaron una respuesta al pedido formulada por los obreros. Según la misma la casa se comprometió a poner el taller en condiciones higiénicas, buscando a la brevedad un local adecuado. Se procedería de inmediato a conceder a los obreros y obreras un aumento en los salarios de un diez por ciento como mínimo y se adelantaba la promesa de dar cumplimiento a las disposiciones de la legislación del trabajo.

Los camaradas delegados que recogieron la proposición patronal manifestaron a los señores industriales que pondrían la misma a la consideración de una asamblea del personal de la casa, comprometiéndose a dar a conocer de inmediato la opinión de los interesados.

Reunidos los camaradas de este taller para considerar el resultado de la gestión realizada, se resolvió aprobar la actuación de los colegas que actuaron en la misma y aceptar las conclusiones a que se había llegado con la casa.

Terminó así, en forma aceptable, sin la pérdida de un solo jornal, una gestión de mejoramiento que benefició a más de setenta obreros del género.

Al noticiar a los colegas de estos resultados, nos place dejar constancia de la forma orgánica en que se condujeron desde el primer momento las compañeritas y compañeros de este personal, recientemente incorporado a los cuadros de nuestra querida Federación Gráfica Bonaerense.

Sean ellos bienvenidos y ojalá sirva de ejemplo aleccionador para otros personalistas similares e la acción cumplida por estos compañeros.

Casartelli y Fiol

Una delegación integrada por el secretario general de nuestra Federación y un miembro de la Administración de la misma se entre-



Ensam. Metálica
Patentada

CON REGIOS ACTUALMENTE
REBAJADOS

ORLOFF & Cia.

EN SU NUEVA DIRECCION
ESMERALDA 1365

U. T. 44-8038 - Bs. As.

Sr. Impresor:

Cada cual en su esfera cuida la calidad de su producción, sea impresa o publicitaria.

La costura metálica "AVON", valoriza inquestionablemente la producción de todo trabajo relacionado con materiales destinados a uso publicitario, por ejemplo.

Estudie y medite las ventajas de la costura metálica "AVON". Aprecie su enorme valor vendedor y apréstese a beneficiarse adoptándola.

Todas las muestras se confeccionan SIN CARGO

vistaron recientemente con los señores industriales del taller del engrape a fin de requerirles una respuesta concreta al pedido de las vacaciones anuales pagadas que presentamos oportunamente en nombre del personal de la casa.

Nuestros representantes conversaron, como decimos, con los señores Casarelli y Fiol. Ambos industriales expresaron que ellos formaban parte de una de las entidades gremiales en que se agrupan los patrones y que estaban a la espera de una inminente resolución de carácter colectivo, que en uno u otro sentido comprometería por igual a todos los industriales. Manifestaron asimismo que ellos no podían ser y no serían ningún obstáculo para la implantación de las vacaciones en los talleres de la industria, siempre que las mismas fuesen otorgadas en todas las casas del ramo.

Ante estas manifestaciones, nuestros delegados expresaron que la Comisión General Administrativa se había dirigido, como era de público conocimiento, a ambas entidades patronales, planteándole la solución de este asunto en forma colectiva, pero que ninguna de las dos sociedades había dado señales de querer encarar la cuestión. Ante estos resultados no cabía otro procedimiento que plantear las cosas en forma particular en cada establecimiento de la industria, como lo viene realizando ahora la Comisión General Administrativa. Finalmente nuestros compañeros hicieron conocer a los señores Casarelli y Fiol la nómina de las casas que ya otorgan las vacaciones anuales pagadas y manifestaron que provocarían una reunión del personal a fin de informar a los colegas de la casa sobre el resultado de la gestión realizada.

Cierre de la casa Viola

Con la forma lacónica que le damos al título de este suelto queda evidenciado uno de los episodios más resonantes de la industria gráfica.

Los franceses dirían resignadamente ante un hecho como el que comentamos: "Les affaires sont les affaires", los negocios son los negocios, y de esta manera el cierre de esta importante editorial no tendría otro carácter que el vulgar de los negocios o empresas que quiebran o van a la bancarrota

por todos esos azares del mundo de su actividad.

En este caso resulta distinto. El cierre de la casa Viola, una editorial que entró a competir con los demás talleres de la industria con precios que eran una verdadera ruina, creando salarios omisos y constituyéndose de esta manera en el cuco de industriales y obreros que no alcanzaban a comprender de donde provenían los recursos de esta empresa para tanto desacierto. En realidad cualquiera hubiera creído que las arcas de la casa Viola eran una especie de tonel de los Danaides, para cubrir las ingentes pérdidas que indudablemente debía tener debido a la excesiva haratura con que estipulaba el precio de los trabajos que en su taller se confeccionaba.

No hay obrero gráfico que no haya tenido directa o indirectamente referencia de la existencia de esta casa, y que no haya sufrido por lo consiguiente las consecuencias condignas. Para la organización y para todos los obreros de la capital, pasaba la casa Viola por ser un reducto de la más canallésca opresión, donde no se respetaban ni leyes ni condiciones de trabajo, guardas de aprendices y de obreros sin la menor conciencia de clase o gremial y tara de romanos hubiera parecido, durante la azarosa existencia de esta casa, pretender hacerla modificar de política.

Ultimamente, las cosas comenzaron a hacer crisis y el extraño misterio de la vitalidad económica de la casa Viola, quedó develado al conjunto de la presentación judicial de sus múltiples acreedores, cansados de tener clemencia por una empresa que nunca denotó la menor habilidad para que se pudiera tener confianza en su resurgimiento.

El cierre de la casa Viola significa para nosotros una solución inesperada. Nos abre la inquietud de estar pensando constantemente en ella, cosa inevitable cuando se hablaba de solicitar mejoras en cualquier taller de características técnicas parecidas a las de esa casa, aclarando que no es simplemente esa alegría mezquina que muchos suponen agita a los trabajadores cuando un enemigo de su clase sucumbe la que nos asina, sino la certidumbre de que este hecho ha de ser un ejemplo aleccionador para todos aquellos industriales que han imitado sus métodos y procedimientos con la peregrina ilusión de que de esta manera han de lograr prosperidad económica.

La Sensatez y la Serenidad del Personal de la Casa Bianchi, Evitó un Entredicho

En diversas circunstancias hemos tenido que intervenir ante la Dirección de la casa Alejandro Bianchi y Cia., satisfaciendo reiteradas reclamaciones del personal de ese importante establecimiento, a ser puntualizar abusos cometidos por el encargado de la sección cortadores a molde, cuya irascibilidad y falta de consideración en el trato con las obreras y obreros de la sección a su cargo más de una vez ha estado a punto de provocar algún entredicho o situación desagradable.

No vamos a repetir ahora nuestras conocidas ideas acerca de lo que entendemos de deber ser las condiciones de un buen encargado de sección. Sólo anotaremos que en un establecimiento gráfico, máxime cuando se trata de un taller de la importancia de éste, lo que se necesita para organizar en forma provechosa las actividades no son "capataces de estancia" sino personas calificadas, conocedoras del oficio, que impongan respeto a los operarios que están a sus órdenes por su seriedad y competencia y no con gritos destemplados o con persecuciones odiosas e irritantes, que terminan por relajar la disciplina y predisponer los ánimos para la defensa legítima contra tales procedimientos.

Ya en prensa el presente número de EL OBRERO GRAFICO se nos informa que una injusta intervención del encargado de la sección cortadores a molde estuvo a punto de provocar un serio incidente que pudo desembocar en un entredicho con la casa. Dicho señor trató con la mayor desconsideración a un antiguo y meritorio operario del establecimiento, a quien luego, sin causa alguna que lo justificara, se pretendió separar de su puesto de trabajo.

La noticia de este episodio corrió rápidamente entre el personal de todas las secciones de la casa, originando serias protestas que hubieran determinado mayor paralización del trabajo, a no mediar la intervención de colegas serenos y sensatos que propusieron un compás de espera hasta la noche para plantear el asunto en forma orgánica, reuniéndose el personal con la intervención de la Comisión General Administrativa.

No sabemos si por la actitud del personal o por haber considerado grave la medida decretada para con el obrero afectado, el hecho es que el asunto quedó felizmente resuelto, mediante la vuelta del colega suspendido a su puesto de trabajo.

Esta solución que, desde luego, nos satisface, en cuanto significa la rectificación de una arbitrariedad, no nos exime del deber de denunciar estos hechos y reclamar seriamente la intervención de la Dirección de la casa Bianchi a fin de que cesen en la sección cortadores a molde los abusos que reiteradamente hemos denunciado y que han estado a punto de epilogar en un episodio incómodo y desagradable.

Veremos si después de este hecho terminan en la casa Bianchi los procedimientos inaugurados por el encargado de la sección cortadores a molde, a quien no le vendría mal un serio llamado al orden de sus superiores.

En cuanto al proceder de los camaradas de este establecimiento hacémosle llegar nuestra aprobación por la serenidad con que han obrado, lo cual, como lo hemos dicho muchas veces, no es un signo de debilidad o tibieza, sino una demostración de conciencia social y de disciplina sindical.

Marcas Registradas:
PERGAMENT 10000
JUVENILIA

Casa SEGISMUNDO
P A P E L E
Papelería en General, Artículos para las Artes Gráficas

MICHALOWICZ
de Eduardo A. Michalowicz y Cia.

CANGALLO 1436-42

TELEFONOS:
38-3788 - VENTAS
38-7765 - ESCRITORIO
Buenos Aires

IMPORTADORES
Fundada en 1904

Primero de Mayo La clase trabajadora del mundo se dispone a celebrar nuevamente la gloriosa fecha del proletariado internacional.

La manifestación simple y llana contenida en la resolución concreta del Congreso obrero y socialista de París, en 1889, ha ido cobrando con el correr del tiempo y a medida que se han ido agudizando las contradicciones del régimen capitalista, proyecciones de mayor importancia y trascendencia que han dejado de ser aspiraciones de una clase social oprimida y explotada para convertirse en un angustioso llamado de la Humanidad en trance de ser retrotraída a las peores épocas de la barbarie por los psicógrafos de los regímenes totalitarios.

Ya no se trata, en efecto, de reclamar el primero de mayo la jornada legal de ocho horas de trabajo a los poderes del Estado. Eso pudo ser y fué una consigna agitada por el moderno proletariado industrial en momentos en que los adelantados de la técnica convirtieron las antiguas manufacturas movidas con elementos rudimentarios en modernas y eficientes fábricas y usinas para la producción de los elementos indispensables para la subsistencia. Y los organismos del proletariado, pese a todas las resistencias opuestas a sus justas reclamaciones en el sentido expresado, supieron realizar las acciones pertinentes para imponerlas al capitalismo.

Ahora se trata de otras cosas, de otros problemas. Se trata nada menos que de la defensa de las conquistas más precizadas de la civilización amenazadas por los avances del fascismo, símbolo de atraso y de barbarie, cuyos tentáculos amenazan la cultura, la libertad y el régimen de convivencia de todos los pueblos de la tierra. Se trata, también, de detener los aporreaes que realizan los traidores de todas las nacionalidades al servicio de la destrucción y de la guerra, empeñados en dar cima a sus siniestros designios de envolver al mundo en una hecatombe superior a la gran conflagración que consumió al mundo en 1914-1918 y entusó a millones de hogares. Se trata, en fin, de defender en todos los terrenos la libertad y la democracia, cuya destrucción anhelan los enemigos tradicionales de las clases laboriosas.

Por eso luchan los heroicos milicianos de la madre patria, dando un alto ejemplo de heroísmo proletario. Por eso ingresan en las cárceles siniestras de todos los tiranos del mundo los trabajadores y los hombres libres que se niegan a arriar la bandera de las redenciones humanas...

Este Primero de Mayo debe ser, sobre todo, un día de afirmación y de fe en la libertad y la democracia. De recuerdo a los hombres que en todas las latitudes exponen su vida para salvar

DE NUESTRO CERCADO Y DEL AJENO

las conquistas de la cultura y de la civilización y que pagan con su sangre generosa las ansias de expansión imperialista, los odios irrefrenables, la rabia incontentada de los Mussolini, los Hitler y los Franco...

Sea, pues, para esos héroes de la Humanidad el recuerdo de los trabajadores y de los hombres libres, que están dispuestos a recoger y seguir el ejemplo admirable que nos ofrecen en esta hora grávida que vive el mundo los abanderados que en todos los frentes de lucha defienden la libertad y la justicia social.

Sirvientes Desde el comienzo de la guerra civil en España, son muchas las pruebas acumuladas que testimonian la intervención de Italia y Alemania en favor de los rebeldes que comanda el traidor Franco, los cuales no cumplen otro papel que el de sirvientes vulgares y alvostros del "duce" fascista y del "führer" nazi.

Se ha probado, en efecto, la ayuda italo-alemana a los insurgentes mediante el envío de material bélico en abundancia y también la cooperación prestada por ambos dictadores mediante el envío de "voluntarios" a los frentes rebeldes.

La ayuda de las potencias fascistas a sus lacayos en España no se ha detenido ahí. En todas las actividades de los rebeldes la participación de soldados y oficiales italianos y alemanes ha sido efectiva; tanto, que más de una vez la prensa ha destacado especialmente la nacionalidad de los prisioneros tomados por los milicianos de la República y la de los caídos en los frentes de lucha. Todo el mundo conoce, además, la procedencia de los aviones y de los pilotos que ametrallan, sin ningún objetivo militar, las ciudades abiertas de la madre patria, asesiando a mujeres, ancianos y niños indefensos. Una información de fuente insospechada llegada recientemente, afirma a este respecto que según declaraciones de un prisionero

caído en poder de los republicanos uno de los hijos del dictador italiano repitió en España las ansias criminales que realizó en Etiopía.

Ahora, según informes de la prensa, ni siquiera son los generales fasciosos los que dirigen las actividades en el campo rebelde. Un telegrama llegado hace poco, afirma que la actual ofensiva insurgente ha sido planeada y está dirigida por un joven estratega del ejército alemán, con lo cual está dicho que los generales traidores de la República Española han pasado a la categoría de segundones de los nazistas que apetece conquistar las riquezas que guarda el suelo de la madre patria.

Así es el "nacionalismo" de Franco y de todos los sirvientes del imperialismo nazi-fascista. Comienza con declamaciones absurdas y vacías, especie de cantos de sirena destinados a envenenar su mercancía asistida, y termina con estas realidades que nos muestran en toda su desnudez: sirvientes y lacayos de los dos tiranos contemporáneos que ensombrecen el presente y el futuro de la Humanidad.

¿Cuántos de los que entre nosotros hacen alarde de su "nacionalismo" y despojan a diario contra las conquistas logradas por la libertad y la democracia, responden a la misma cuerda y son títeres manejados desde las bambalinas por los siniestros personajes al servicio de los peores intereses antiargentinos!

Prosperidad Nacional y Costo de la Vida

Hemos de decir y en estos comentarios a la decantada prosperidad económica de que hablan muchos felices beneficiarios del presupuesto nacional, dedicados siempre a la tarea de quemar incienso a todos los oficialismos. Y no nos ha costado gran trabajo demostrar que la pretendida prosperidad nacional mentada no se medía por el mayor bienestar de las clases productoras de la riqueza social, sino por los dividendos que cobraban los felices tenedores de acciones de las empresas monopolistas que actúan en nuestro medio y que se gastan sus rentas entre nosotros o en el extranjero.

Y es que mientras se hablaba hasta por los codos de reforzamiento económico, los artículos su suelo, alejándose cada vez más del alcance de los presupuestos de los hogares proletarios. Y mientras los sueldos y salarios de la gente de trabajo permanecían estacionarios o se disminuían por la sérica avaricia de industriales y comerciantes, el costo de la vida encarecía vertiginosamente y se repetía la clásica fórmula: un mayor enriquecimiento capitalista a costa de una

CASA ITURRAT

S. A. C.



ALSIÑA 2218
TELEFONOS 47 - 0021/0026
47 - 0040

Sucursal en Rosario
SURQUIZA 1329

mayor pauperización del proletariado.

En el comentario de este mes queremos compararnos de la estadística que sobre fluctuaciones del costo de la vida en la capital federal confecciona mensualmente la respectiva oficina del Departamento Nacional del Trabajo. Tenemos a la vista la que corresponde al mes de febrero del año en curso, que se refiere a la composición presupuestaria para una familia integrada por matrimonio y tres hijos menores de catorce años, y que cuente con una entrada de ciento cuarenta y tres pesos con cuarenta y ocho centavos para los gastos del mes. En la planilla a que nos referimos se distribuyen los gastos indispensables para la subsistencia, de acuerdo con el costo de la vida, y se establece la cantidad de productos que con el citado sueldo pueden adquirirse.

Dejando de lado los gastos que en la planilla always se fijan para el alojamiento, menaje, indumentaria, etc., que están dosificados en la misma forma que los destinados a alimentación, damos a continuación las sumas que, según la División de Estadística, podrá gastar en esa materia la familia obrera, cuyo presupuesto se analiza. Son estas:

Pan, 12,25; papas, 4,56; carne, 14,40; frutas, 1,35; verduras, 3,04; legumbres, 0,97; huevos, 2,56; pastas, 2,05; pescado, 1,23; aceite, 5,09; conservas, 0,30; queso, 0,51; harinas, 0,50; leche, 1,80; azúcar, 1,31; arroz, 0,49; café, 0,79; leche, 9; vino, 4,20; soda, 0,40; tabaco, 7,20; varios, 4,07.

Quien lea las cifras que anteceden llegará fácilmente a la conclusión de que un sueldo de ciento sesenta pesos mensuales, algo más de lo que corresponde al presupuesto analizado, alcanza justamente para librarse de hambre. Eso es lo que se desprende, por otra parte, de las declaraciones que figuran al pie de la estadística, en las cuales la oficina que la confecciona manifiesta que "no afirma que dicha composición presupuestaria satisfaga las necesidades del tipo de familia considerado, sino que refleja la situación real de los trabajadores que se encuentran en las condiciones indicadas".

La estadística que comentamos deja muy mal parados a los descubridores de la "prosperidad nacional" y pone de manifiesto con la elocuencia de las cifras la verdadera situación de tragedia en que vive la clase trabajadora en nuestro país. Es, además, un alegato formidable en favor de la acción que a diario desarrollan las organizaciones sindicales del proletariado, cuyas actividades son rigurosamente controladas por las autoridades policíacas, empeñadas en descubrir "complots revolucionarios" allí donde se realizan los trabajos tendientes a lograr una mayor retribución para los que produ-



ciéndolo todo no tienen nada.

Y pensar que por reclamar un salario inferior al mínimo exigido por la estadística del Departamento Nacional del Trabajo fueron deportados a la Italia fascista y se padren en la trágica isla de Lipari, cinco milantares obreros que dejaron entre nosotros a sus esposas e hijos...

Bellezas del régimen capitalista y de la era de prosperidad nacional y neoesclavista que nos toca vivir...

Pocas Nueces... En el editorial de **EL OBRERO GRAFICO** correspondiente al mes de febrero próximo pasado punimos los puntos sobre las fes a un sueldo obscuro, lleno de zalamerías para con el ciudadano que ejerce la primera magistratura del país, aparecido en el órgano oficial de nuestra Central sindical, "C. G. T." Lo hicimos en cumplimiento de un deber inexcusable y ejercitando el derecho que nos acuerda nuestra condición de adherentes a la Confederación General del Trabajo, que no es una institución donde se congregan buenos amigos, dispuestos a ocultarse los rostros y a ponerse siempre

de acuerdo, sino un organismo proletario en el cual todos y cada uno de los militantes, por el solo hecho de serlo, pueden y deben manifestar sus opiniones con toda claridad cuando consideran que se ha incurrido en una desviación o en un equívoco.

Nuestro editorial era, sobre todo, un sueldo de factura clara y concreta, y estaba escrito en términos correctos, como pudieran apreciarlo todos los camaradas que nos leen, muchos de los cuales se manifestaron de inmediato de acuerdo con el mismo.

Parece ser, sin embargo, que ese editorial de nuestro periódico no le ha resultado grato a quienes escriben "C. G. T." Por lo menos eso es lo que traduce un sueldo aparecido posteriormente en el órgano de la Central, en el cual se intenta, sin conseguirlo, contestar las afirmaciones que hicimos en nuestra publicación.

Pero no es eso lo que queremos destacar ahora. Reconocemos a los demás todos los derechos que descamamos para nosotros mismos. Y el autor o los autores del artículo obscuro que motivó nuestro editorial hacen muy bien en defenderse.

Lo que no puede admitirse es la forma con que pretenden salir del paso, porque el asunto

planteado por nosotros no se contesta con alusiones o chistes de mal gusto sino con argumentos probatorios de nuestro error de apreciación o de juicio.

Desafortunadamente los hechos nos han dado la razón. Un simple cambio de personas operado en el P. E. de la Nación no puede, no debe dar lugar que se echen a vuelo las campanas de la esperanza, sobre todo cuando son las propias flamantes autoridades las que declaran que han de seguir en materia de respeto por las libertades públicas las mismas huellas que sus antecesores. Y nótese que en este caso no se trata únicamente de declaraciones, pues, según es del conocimiento público, ya ha sido deportado a su país de origen el primer obrero por las actuales autoridades, que mantienen, por otra parte, como una amenaza permanente, los decretos de deportación suscriptos por el anterior gobierno.

Por eso insistimos en las manifestaciones que hicimos en nuestro mentado editorial, cuando afirmamos que no creamos ni en la necesidad, ni en la eficacia, ni siquiera en la seriedad de la prosa ambigua que campeaba en el artículo de "C. G. T." que motivó la publicación que citamos en **EL OBRERO GRAFICO**.

Y agregamos que no es con sueltos condonados a despertar vans esperanzas con lo que hemos de salir de la situación de regresión en que nos encontramos, sino creando en el proletariado la conciencia de su propio derecho y la firme voluntad y decisión para defenderlo.

La Bendición Pa- Al hom- la Franco bre que asesinó a

niños y mujeres, que devastó a España y que llevó contra su propio país la conjunción vandálica de tres países imperialistas, le ha llegado como lluvia del cielo la bendición del jerarca de la Iglesia de San Pedro, que por lo visto cree que "el ama los unos a los otros" de la parábola cristiana no es incompatible con las incursiones nocturnas de aviones catequizantes que arrojan su letal encomienda sobre ciudades inertes y populosas.

Teodosio, también asesinó congregados en un templo a 7.000 paganos, un crimen tan horrible como el de la zoeche de San Bartelemey, pero por lo menos, Constantino, pontífice de aquella época se negó a recibir en su palacio al asesino... aunque posteriormente el bueno de Teodosio fue incorporeado al glorioso santoral romano.

Los tiempos marcan su ritmo de progreso y de evolución de las ideas, pero la iglesia tiene su módulo... Sirve a los tiranos... y tanto sirve a un Atila y a un Julio XIII de Suecia como a un genialmente cesarista como Mussolini.

CLISES — TRICROMIAS
FOTOCROMOS
ESTEREOQUEL
FOTOLITOS — DIBUJOS

Ceva, Sánchez & Cía.

VICTORIA N° 1874
BUENOS AIRES
Unión T. 38, Mayo 0346 y 1777

Asamblea General Extraordinaria

Viernes 29 de Abril, a las 18 horas

en MORENO 1467

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de presidente y dos socios para firmar el acta.
- 2º Conflicto con la Editorial Bell.

ES UNA CITA DE HONOR ¡NO FALTE!

ICARNEROS!

Es, para nosotros, los fotograbadores, que sentimos en lo más íntimo de nuestra conciencia, el orgullo de la organización sindical en el seno de nuestros hermanos gráficos, y por lo mismo sus inquietudes son las nuestras, un motivo de repugnancia por la traición cometida por unos sujetos que no deben merecerse otras cosas que el desprecio más profundo de la rama del fotograbado íntegro.

«Pero estos inmensos no han pensado un solo momento las consecuencias que les acarrearán su traición?»

Camaradas: no debemos olvidar esta traición de los malos compañeros ni los nombres de los mismos para rindarios de nuestro gremio ya que en el pecado llevan la penitencia.

He aquí la lista de los traidores:

HECTOR ACEVEDO, fotógrafo de auto y pluma.

GENARO DIAZ, fotógrafo de color.

HUGO GHIGLI, sacapruetas.

Estos traidores y vulgares carneros han traicionado a los camaradas de la casa impresora y propietaria de las revistas "ROSALINDA", "ROJINEGRO" y "PAMPA ARGENTINA", de los señores Hays Bell y Cia., que se ha negado al pedido de un miserable aumento de salarios pedido por el personal de la casa. Habiéndose con ese motivo declarado en huelga todo el personal de la misma hasta tanto no sea contemplada la petición justa hecha por el personal.

Debemos destacar en este ramillete de traidores al joven HECTOR ACEVEDO, sobrino del industrial de su mismo apellido que desde hace varios meses la organización mantiene un conflicto por incumplimiento del contrato colectivo, del cual era firmante. ¡De tal palo tal astilla!

Concurre, además, en su favor, el hecho de ser el único obrero de la rama que se traicionó al resto del personal, puesto que el resto salió a la calle en prueba de solidaridad a pesar de estar todos ellos en tarifa. No creyendo que hacía suficientes méritos ante el patrón durante el conflicto se ha destacado actuando de elemento derrotista y provocador.

Genaro Diaz, otro fijo de estercolero, es ya un viejo carnero. Y la última actuación suya fué cuando el último movimiento organizado por el sindicato nuestro el año 1936. Este sujeto fué el primer traidor que

ingresó en la casa Rosso, cuando todavía los compañeros de la casa se encontraban en la calle.

Todos ellos además de ser traidores son pésimos operarios.

El reverso de esta medalla la dieron los compañeros de la casa Bell que a pesar de que en la sección fotograbado los camaradas organizados eran una pequeña parte del resto del personal a la más leve indicación de la Comisión de la rama en el sentido de que debían solidarizarse con el resto del personal, cumplieron con el deber de todo obrero consciente de su dignidad de camaradas y colegas.

La Comisión de la Rama del Fotograbado se complace en hacer resaltar la actitud de los compañeros organizados como el sentido de que hasta el día del conflicto se encontraban al margen de la organización, y hoy se han sumado a las filas.

SOLIDARIDAD

Una vez más debemos ocuparnos de la rama del fotograbado, que día a día nos da la pauta a seguir al resto de la familia gráfica con sus ejemplos de unión y solidaridad para el camarada en desgracia, en la lucha del trabajo ha caído herido. Ello no obstante, todos los compañeros concurren a mitigar en parte el dolor de uno de ellos, siendo este motivo suficiente para que el compañero vencido se sienta con fuerzas y moral elevadas para luchar, sabiendo que el resto de sus camaradas de trabajo no le olvidan ni abandonan en los momentos más dolorosos. Esto es, en suma, una prueba más palpable y convincente de la acción que debe unir a todo el gremio. El compañero Jorge Polka, buen obrero grabador y mejor camarada, hállese internado hace ya algunos meses en un sanatorio de las sierras cordobesas, aquejado de una dolencia que le impedirá durante algunos meses más poder reintegrarse al taller. La comisión de la rama, haciéndose cargo de la situación angustiosa de este buen compañero hizo circular unas listas por los talleres de fotograbado con el afán de recaudar algunos fondos para ayudar a sufragar los gastos y llevar con ello al mismo tiempo un afectuoso recuerdo del gremio al camarada

2.º CAMPEONATO DE FOOT-BALL ENTRE OBREROS GRAFICOS

Prosiguiendo la labor emprendida el año pasado, esta Comisión se dispone a reiniciar las actividades deportivas entre los obreros gráficos. Se ha dispuesto que la primer medida a tomar, fuera la organización del segundo campeonato de obreros gráficos que espera tendrá tanto éxito como el anterior y en el que se aplicarán las experiencias aprendidas en aquél.

Este año nos hemos propuesto darle a este movimiento la importancia que se merece y por lo tanto adelantamos que no nos limitaremos a los campeonatos únicamente. Si nos acompañará el entusiasmo y la buena voluntad de los jóvenes gráficos haremos que este movimiento de la juventud gráfica, sea una cosa continuada, estable y múltiple, que al contemplar las necesidades de esta juventud, al proponer las medidas para llenar dichas necesidades, agrupe a todos los jóvenes en una sola voluntad para que con el esfuerzo común, transformado en fuerza dinámica, se solucionen todos sus problemas. Es por eso que no limitamos nuestras actividades a los jóvenes que son socios de nuestro sindicato, pues comprendemos que los que no lo son, es porque no han comprendido qué es el instrumento legal para la defensa de los intereses tanto económicos como sociales; porque sabemos que esos jóvenes, en la sección común van a comprender eso y sentirán entonces la necesidad de cerrar filas al lado de los que ya lo han comprendido alrededor de nuestro sindicato. Pero no terminará ahí nuestra labor; debemos hacer, con la ayuda y entusiasmo de todos los jóvenes gráficos, una labor continuada y firme, para que nuestro sindicato se transforme en el hogar donde encontremos todo lo que nuestro espíritu y nuestro físico necesita.

alejado en las soledades del sanatorio.

Y como era de esperar, el gremio respondió con unanimidad que le honra, habiéndose hecho ya una buena colecta que será para el compañero un aliciente material para sobrelevar con más entereza su situación, por una parte, y por otra la convicción de que el gremio no lo olvidó, como no olvidará a todo buen camarada digno.

Damos a continuación la nómina de los talleres y cantidades con que los mismos han contribuido para el compañero Jorge Polka, hasta el momento de publicar esta lista.

En nuestro próximo número completaremos la publicación.

Listas recibidas con aportes para entregar al compañero Jorge Polka

Casas: Pilar, \$ 12; Franconi, \$ 3; F. Calvo, \$ 8; Nogué y Cia. \$ 26; Mas y Cia., \$ 37; José Reyes, \$ 11; Rossi y Lull, \$ 15; Sebastián, 4.50; Cova Sánchez, 27; Caparros y Macías, \$ 6.50; Cristóbal, \$ 8; Zucchi y Doma, \$ 32.50; "El Plata", \$ 16; Anastasio Vacas, \$ 13; "Argas", \$ 17; Petrone, \$ 9; Pellatti, \$ 15; Hober, \$ 29.90.

Efectuóse la Reunión de Delegados de

El domingo 17 del corriente mes de abril, en nuestra secretaría, se reunió el representando a la asamblea de la U. L. M. A., que trató la unidad el 3 de abril pasado, los compañeros Esteban Imaz, Lincoln Ordines, Florencio Martínez, Juan de la Torre y Goardo Bracamonte y por la Federación Gráfica Bonaerense, Venancio Zagales, Victor M. Scapparone, Fernando Belló, Esteban Bess y Luis Lamelsky, los cuales debían tratar y discutir las últimas propuestas que con respecto a la unificación ha hecho nuestra entidad.

Asistieron también a la reunión el secretario de la U. L. M. A., Francisco Aragón, que lo hacía sin mandato alguno y el camarada Rodolfo Monero, invitado también para que la presenciara.

Informó el compañero Boer acerca de las nuevas propuestas de nuestra entidad. Manifestó que la Federación Gráfica Bonaerense está dispuesta y concede a la U. L. M. A.,

realizada la fusión, integrar la Subcomisión de la Rama de Linotipistas. Además tendrán derecho a designar dos integrantes de esa entidad para que entren a formar parte de la Comisión que se halla abocada a estudiar las reformas de los estatutos.

Ordines se refiere al pacto realizado por la U. L. M. A. con la F. O. G. A. Cree que la unidad debe hacerse extensiva a todos los organismos gremiales de la industria.

Imaz hace mención sobre este mismo asunto y pregunta si la Federación estaría resuelta a efectuar una invitación que aproxime a su seno también a la F. O. G. A.

Scapparone, Belló y Zagales informan a los compañeros de la U. L. M. A. sobre la buena disposición que a este respecto existe en nuestra entidad. Todos los inconvenientes de forma y de fondo que puedan dificultar la unidad, serán sorteados por la Federación Gráfica Bonaerense, consciente de que por

encima de las cuestiones personales y otras minucias está la unidad del gremio gráfico. Queremos — sostienen estas camaradas — que el gremio no pueda enrostrarnos, mañana, la culpabilidad del fracaso de estas gestiones, hasta ahora llevadas a cabo con todas las

Iniciáronse Gestiones Gráfica Bonaerense

Coincidiendo en un todo con la aspiración de todos los linotipistas de Buenos Aires, con la Subcomisión de Linotipistas y con el asentimiento de innumerables camaradas de la Unión de Linotipistas, Mecánicos y Afines, la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense elevó a los miembros de la C. A. de esta entidad una calurosa nota de invitación unionista, la que dada a publicidad por nosotros mismos causó enorme alegría en el gremio y en especial en la rama de obreros de la composición mecánica.

Después de una serie de consideraciones relacionadas con la situación del gremio y la necesidad de dar por terminadas todas las prevenciones que puedan dificultar una franca y rápida solución de este largo y enojoso pleito de la existencia de un sindicato que agrupa a una sola de las ramas, mientras todas las restantes tienen su representación en el seno de un solo organismo que es nuestra Federación, la C. G. A. presentaba concretamente su propuesta para que fuera considerada por los camaradas de la referida entidad.

En posesión de nuestra invitación la C. A. de la ULMA resolvió convocar a sus organizados para considerar los términos de la misma en una asamblea que se realizó el domingo 3 de abril p.p.d.

Tenemos referencia que la misma fue discutida con todo interés por los camaradas asistentes a esa importante asamblea. En el fuego sagrado de la polémica no faltaron las expresiones de solidaridad y de confianza en la gestión unitaria de la

Hacia la Acción Fundamental

Da grima ver cómo enen en saeo rato todos e casi todos los esfuerzos que realizan elementos activos e inteligentes de nuestra rama, orientados hacia la obtención de mejoras permanentes. Asimismo vemos cómo se propaga y arraiga en muchos colegas la duda relativa a los efectos de la acción sindical, y diariamente aumenta el número de los indiferentes y se afonda en algunos la falta de fe. He ahí la verdad, la cual se nos revela en ningún espíritu observador. Se muestra con gran volumen.

Si, la noble acción de las almas inteligentes y batalladoras que militan en las filas de nuestra rama, estará condenada a la esterilidad, o poco menos, mientras no se realice la unidad.

¡LA UNIDAD! He aquí la acción primordial, fundamental, fuera de cuya realidad el movimiento sindical será como pretender llenar el barril de los Daimones.

Considerando un poco, con el espíritu libre de preocupaciones pequeñas, excojeremos fácilmente, que no es por el camino de la perfecta disensión por donde alcanzaremos la anhelada solidaridad, porque por ahí sólo se alcanza la disgregación, cuyos amargos frutos hace rato que estamos sufriendo. Depongamos, pues, las actitudes hostiles. Sacrifiquemos algo de nosotros mismos, en bien de todos. Desahucemos el amor propio, entendido como egoísmo ofensivo. Oporgamos los nobles sentimientos que impulsan a la lucha generosa, contra la terquedad y la obstinación, siempre contraproducentes. Luchemos decididamente en bien del compañero, que así bregaremos en favor de nosotros mismos.

Esta es el criterio que lógica e infaliblemente despijará nuestra actividad, presentándonos a la vista de todos, con lúmpida claridad, el horizonte hacia el cual debemos enderezar nuestra acción para que resulte eficiente, sin pérdida alguna de energía. Fuera de este criterio no será imposible poseer un tamaño al enorme como respigará nuestra actividad, por cuanto mayor sea la raigambra en que se apoyen los malos hábitos del patrono, más energía y mayor tiempo nos exigirá su extirpación.

¿Qué se opone a esta disposición espiritual? Una intranquilidad tan censurable

como perejosa. Recordemos que, en la mayoría de los casos, la intranquilidad lleva a fines lamentables. Y en el caso que nos ocupa, es evidente este término.

La proposición hecha a la U. L. M. A. por decisión de la C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense, tiene a esta finalidad (neutralizar la intranquilidad). Ella es aceptable para todos, por el intachable designio que la rigió y por la amplitud del horizonte que nos ofrece, por donde los nobles sentimientos y de buena voluntad podrían desplegar sus energías para poner en juego su sentir perfeccionante y sus planes solidarios y progresistas. Esta proposición va dirigida a la razón de todos y cada uno de los compañeros que amparan la separación. Y sólo los contumaces y los culpables se resisten a comparecer ante el tribunal de su propia razón. Evitemos este desvío.

La rama de Linotipistas se desuolve en el seno de Federación Gráfica Bonaerense con lógica independencia (lo he comprobado). Ella rige sus propios destinos, respaldada en la solidaridad del gremio de la industria. ¡No es esto un paso hacia adelante!

Con la aceptación de esta espontánea y noble proposición, podremos hacer frente a la reacción patronal con grandes probabilidades de éxito.

Y, por ende, labóramos un porvenir más decoroso o más glorioso, que sea consecuencia lógica de nuestra energía y consciente acción solidaria.

Y sólo la unificación dará ánimo a todos los compañeros para adoptar actitudes lo suficientemente fuertes para impedir que ciertos patronos realicen actos verdaderamente criminosos, como lo son aquellos que consisten en darle al obrero menor cantidad de dinero que la que legítimamente ganó, valiéndose para ello de procedimientos tan groseros como vergonzantes.

Esta enormidad le ocurrió al autor de estas líneas, quien protestó con la energía que consisten en darle al obrero menor cantidad de dinero que la que legítimamente ganó, valiéndose para ello de procedimientos tan groseros como vergonzantes.

Esta enormidad le ocurrió al autor de estas líneas, quien protestó con la energía que consisten en darle al obrero menor cantidad de dinero que la que legítimamente ganó, valiéndose para ello de procedimientos tan groseros como vergonzantes.

la U. L. M. A. y la F. G. B., Pro Unidad

características de cosa bien encaminada. Queremos la unidad —siguen diciendo— porque es el imperativo de todos asociados de la Federación, una exigencia de la hora.

Bracamente recuerda las diversas gestiones hechas en otras oportunidades para efectuar

la unidad, y el fracaso de todas ellas... Reconoce, sin embargo, que ahora las cosas han variado lo suficiente como para esperar que esta vez la tentativa será coronada por el éxito. Abundando en reminiscencias de la lucha gráfica y con acopio interesante de detalles históricos la fundación de la Federación Gráfica Bonaerense y los primeros conflictos librados por ella en aquellos románticos tiempos de la organización.

Se plantea luego una discusión sobre la autonomía de la rama en la Federación. Intervienen en ella casi todos los compañeros asistentes, pero finalmente las dudas a este respecto quedan aclaradas y los compañeros de la U. L. M. A. manifiestan estar conformes con los procedimientos.

De la Torre cierra la serie de breves comentarios hechos en la reunión con una calorosa exhortación a la unidad. Dice que él ha sido un batallador militante, hasta ahora, en el

interior, donde los camaradas no padecen la manía escisionista de la capital, y que por esta sencilla razón, los problemas de orden general, son resueltos por los camaradas de tierra adentro, con toda rapidez y mejor éxito... Vengo a Buenos —prosigue— y empujaré mis más caras energías en la consecución de este noble propósito enunciado por Bello y Scapparoni. Creo, dijo, en la lealtad de estos camaradas, y espero que esta vez no afrontaremos la vergüenza de dejar las cosas a medio hacer.

Boer propuso se nombre una comisión que redacte el resumen de lo tratado. Se resuelve así y hecha la crónica de lo discutido, por un camarada de la Federación Gráfica Bonaerense, es firmada luego por todos los compañeros.

En medio del mayor entusiasmo, camaradería y cordialidad, con frecuentes exhortaciones de unidad, se levantó la reunión.

Entre la Federación y la U. L. M. A.

Federación, que al par que nos llenan de optimismo nos obligan a corresponder con toda sinceridad a la lealtad puesta de relieve por esos camaradas.

Es innegable el entusiasmo provocado por nuestra fervorosa tentativa de terminar con cismas y divisiones en nuestro gremio. En todos los talleres de Buenos Aires se comentó el contenido de la invitación, formulándose con este motivo juicios de aprobación y de aplauso para la acertada actitud de nuestra entidad.

Arregniados de la Gráfica y de la U. L. M. A., se confundieron así por anticipado en acalorados diálogos de confraternidad obrera. La voz de orden era: la unidad debe efectuarse por encima de todo interés personal o de círculo; es una imposición de esta hora profundamente crítica, y el que se oponga a ella no puede ser calificado de otra manera que como enemigo de su clase.

Apareció de esta suerte un volante impreso suscripto por un Comité de Unidad de la U. L. M. A. y de la Federación Gráfica Bonaerense, en el cual se invitaba a los compañeros de la U. L. M. A. a concurrir a la asamblea del 3 de abril en que se consideraría nuestra propuesta, para resolver su aprobación sin mayores discusiones.

Destacando todo esto como una prueba más de que la realización de esta vieja esperanza nuestra es cuestión de muy poco tiempo. Creemos que ya no será posible, aceptando que haya interesados en obstaculizar este noble intento, en prolongar por un día más la solución de este pleito.

Por la Unidad de Todas las Ramas

Los obreros vivimos en una organización económica —estructura, esqueleto, sostén y base de todas las demás formas sociales organizadas: jurídica, moral, y política — en la que prevalece el sistema de mercancía, esto es el cambio de todos los medios de producción, desde la fuerza de trabajo del obrero hasta las piezas de la Mistinguette, en mercancía que se compra y se vende. Este es un hecho que no necesita comprobación: es evidente. Pero, ¿en qué sentido cabe decir que la mercancía es la célula productora de la sociedad humana?

En la sociedad capitalista los productores del trabajo, en general, revisten la forma de mercancías. Las relaciones económicas de los miembros de la sociedad capitalista se desenvuelven mediante relaciones de mercancías. Los capitalistas compran y venden entre sí mercancías. El propio dinero no es, en substancia, más que una de las tantas mercancías. Bajo la forma de relación de mercancías se desenvuelve la explotación capitalista: el obrero vende su fuerza de trabajo como una mercancía, produce plusvalía para el patrón como mercancías los artículos que necesita para vivir.

La organización ha surgido y vive dentro del marco de tal sociedad y sufre las consecuencias que semejante organización determina: la división de clases económicas y las luchas de las clases. Apartarse de estas premisas sería grave error; es por ello que nuestra organización sindical se basamenta sobre la lucha de clases.

En nuestro gremio, empero, no todos comprenden el sentido, la significación de la lucha de clases y más ignorada aún está entre los linotipistas. Ello se debe esencialmente a dos factores principales: a la situación económica "privilegiada" con respecto a las otras categorías y a la composición "clasiista" de sus miembros.

La una es determinada, en un primer tiempo, por la falta de operadores; la segunda por la incorporación a la categoría de elementos ideológicamente y fundamentalmente desclasiados en un segundo tiempo.

En un principio linotipista fué el tipo-

grafos, y allí van aún algunos que hace cuarenta años trabajaban como cajistas; por mucho tiempo los linotipistas surgieron de la clase obrera, se mantuvieron ligados con la clase obrera y de esta clase obrera fueron los mejores. Pero el aumento de la producción y por ende el crecimiento de la categoría hizo ingresar en ella elementos socialmente heterogéneos, ideológicamente estiviados, económicamente proletariados. Periodistas hartos de los sueldos de hambre, estudiantes fracasados, nuevos intelectuales crónicamente desocupados, jóvenes pequeño burgueses indecisos en la elección de la "carrera" llegaron a los talleres gráficos y se sentaron con una mueca frente al teclado.

Entraron a formar parte de la clase obrera, mas siguieron perteneciendo a la clase donde se habían asentado. El sindicato para ellos era el café, las cuestiones obreras eran los "pedigreos" de los caballos, las soluciones obreras las carreras, la "timba", la quiniela.

En el taller, en la lucha diaria contra el patrón, el negrero contratista, el espíritu revolucionario de los proletarios auténticos que contagiándolos y algunos, mano a mano, que iba formándose el ejército de reserva de la rama, empezaron a tomar parte en las luchas del gremio, aportando empero, un bagaje ideológico pequeño burgués que los hacía a veces más revolucionarios que el mismo proletariado cuando la desocupación a la rama de las entradas no les permitía llevar el tren de vida a que estaban acostumbrados. Al sindicato acudieron por necesidad, no por principios, y al sindicato lo dejaron cuando éste directa e indirectamente les proporcionó un trabajo más o menos seguro o bien remunerado.

En la rama mecánica de la composición —linotipo especialmente— se formó un espíritu corporativista, que rechazaba la lucha de clases y creaba el afán de las competiciones artesanales —lucha por una mayor producción para conseguir ventajas económicas, individuales sobre sus colegas; incompatibilidades y susceptibilidades personales, formación de "grupos" cerrados en cada taller; a fin de limitar el ejercicio del oficio para determinados

(Continúa en la pág. 12)

Reuniones del Personal "The Standard"

El personal del diario idiomático del epígrafe se ha reunido en varias ocasiones, citado una vez por la subcomisión de Linotipistas y otras por la C. G. A.

MALOS SALARIOS

Desde hace algunos años la situación económica y administrativa es sencillamente desastrosa. Continuamente se han venido produciendo retrasos de salario, se violan las leyes sobre jornada de trabajo para las profesiones insalubres, etc.

Los obreros linotipistas que en otra época de prosperidad de este diario ganaban \$ 300 han pasado a situaciones de explotación sencillamente inhumanas. Tipógrafos, armadores, intercaladores, ayudantes de mecánico, perciben salarios de hambre.

ORGANIZACION DEL PERSONAL

Nuestra organización y la subcomisión de la Rama de Linotipistas han realizado una fecunda labor de agitación para agremiar a este personal.

Hubo que vencer algunos obstáculos para lograr el éxito obtenido, pero finalmente el personal se incorporó a la organización.

REUNIONES EN LA FEDERACION

Se realizaron diversas reuniones, en las cuales se fueron estableciendo entre los camaradas de "The Standard" y nosotros los necesarios vínculos y comprensión para librar las luchas necesarias e impostergables contra la empresa editora de este diario.

POR LA UNIDAD DE TODAS LAS RAMAS

categorias, etc.— y finalmente la creación de un sindicato que trabaje corporativamente la lucha de clases independientemente de las demás ramas de la producción.

Pero la ley inexorable del valor de la mercancía —ley que no contradice sino justifica la lucha de clases— debía echar por tierra esa solución pequeño burguesa, antiproletaria, contrarrevolucionaria. Guesa, "bufete" de todo el mundo. Los trusts, los "cartels", las ligazones entre el capital industrial nacional y el capital financiero internacional es un hecho tan evidente que ya no necesita ser demostrado.

Entonces ¡cabe una situación semejante en la existencia de una categoría de obreros más que todos los economistas de "bufetes" de todo el mundo. Los trusts, los "cartels", las ligazones entre el capital industrial nacional y el capital financiero internacional es un hecho tan evidente que ya no necesita ser demostrado.

Ya no es posible aislar del conjunto. La unificación de los capitalistas no se opera en escala individual o nacional como antes. La tendencia en acción de la clase capitalista como tal es la centralización,

Luego de algunas deliberaciones respecto de este asunto, el personal resolvió elevar un petitorio a la empresa de "The Standard", solicitando una serie de mejoras, entre las males las más importantes era la del aumento del salario de los igualmente se solicitaba aumento de sueldo para tipógrafos, ayudantes de mecánico, reincorporación de un obrero de jado cesante, etc.

NUOVA REUNION DEL PERSONAL

La Subcomisión de la Rama de Linotipistas citó nuevamente al personal para transmitirle la contestación de la empre-

sa. En ese interés se produjo inesperadamente una contestación de la empresa solicitando a la C. G. A. una prórroga de días para estudiar el pliego enviado por el personal, cosa a lo que se accedió en homenaje a que hasta ahora la empresa editora de "The Standard" reconocía y acepta en nuestra Federación la auténtica representación de su personal, y no manifiesta por otra parte, intenciones de negarse terminantemente a acceder a lo que con todo derecho le reclamamos.

Hasta el momento de cerrar la edición de este número no se han producido con respecto a este diario otras novedades de interés.

PACTO DE CARANCHOS

Lord Perth, en representación del "muy honorable" imperialismo inglés, y el conde Cisneros, en la de los incendiarios de Etiopía y España, acaban de rubricar un pacto inspirado, según parece, por irrefrenables sentimientos pacifistas.

Pocos son, en realidad, los documentos contemporáneos dados a la publicidad, que revelan con tanta crudeza el carácter "gansterista" de la política internacional de ambos pactantes. Casi todas las divergencias de interés existentes entre ellos parecen haber sido zanjadas. Por lo visto sin que las ofensas al honor nacional, mutuamente inferidas recientemente, hayan gravitado mayormente en el ánimo de los negociadores.

De muchas cosas trata el mentado pacto. Del lago Tsana y del Mar Rojo, de propa-

ganda radiotelegráfica y del Canal de Suez. Y de otras más, Entre ellas de España y de Etiopía. De estas dos últimas cuestiones, revelando sólo a medias lo convenido. Pero la verdad se infiere. En lo que a Etiopía respecta se destaca filidamente el criterio "realista", propio del genio inglés, con que el asunto ha sido resuelto.

Inglaterra proclamó y declaró el desagrado que le produjo el estupro de que fue víctima ese país. Exigió incluso sanciones contra el victimario, con lo cual quedó perfectamente al abrigo de cualquier suspicacia su religioso respeto al derecho internacional y sus sentimientos de humanidad, los que, conjuntamente con la ubicación geográfica de Etiopía, ruta de sus posesiones de Oriente, motivaron aquella actitud suya, que, claro está, no fué serío impedimento para que medio millón de camisas negras, perrechados con los más modernos elementos bélicos realizaran la hazaña de rendir a los embravecidos pero desarmados patriotas etíopes. Dueda ahora Italia de ser país pensó sus capitanes para su explotación, pues recurrir a los financieros de la "city", cuyos escrúpulos morales les ofrecía se rendirían ante los dividendos que los ofreció compartir. No en vano el imperialismo inglés pretende ser realista.

Y lo que se hace con Etiopía los firmantes del pacto se proponen hacerlo también con España. Los cómplices del Comité de no intervención crean llegado el momento de reírse de la prensa. El el palacio Chigi se discutirá el asunto. Las razones expuestas no trascendieron. Pueden, sin embargo, imaginarse por el tenor del documento que las concretó. Todo es asunto de tomo y daca. Los productos minerales serán repartidos, las compañías de servicios públicos inglesas. Los productos agrícolas para Italia. Extraordinario ha de haber sido el goce cerebral experimentado por los caranchos imaginando al pueblo español prestándose sumiso a sus planes, que a la vez han de ser el principio de una nueva santa alianza para aplastar a cualquier posible amenaza al régimen capitalista, misión heroica para la que sienten singular predisposición. ¿No es este un plan digno de sus cínicos generadores?

Pero... su practicabilidad es aleatoria. Presupone vencido al pueblo español. Los caranchos sólo se seban en los cadáveres. Etiopía lo es ya. Que se reuelven en sus humentones entrañas. No lo harán nunca en las de España cuya sangre indomable los ha de envenerar. — Riego Ribas.

(Viene de pág. 11)

en escala internacional. Producto de la acumulación del capital, contra la misma voluntad de ciertos sectores de capitalistas, se va produciendo la concentración de los pequeños dueños de talleres. Luego la concentración determina la centralización que se manifiesta con las relaciones económicas internacionales del capital en cada gran taller nacional. Esto lo ve cada obrero más que todos los economistas de "bufetes" de todo el mundo. Los trusts, los "cartels", las ligazones entre el capital industrial nacional y el capital financiero internacional es un hecho tan evidente que ya no necesita ser demostrado.

Entonces ¡cabe una situación semejante en la existencia de una categoría de obreros más que todos los economistas de "bufetes" de todo el mundo. Los trusts, los "cartels", las ligazones entre el capital industrial nacional y el capital financiero internacional es un hecho tan evidente que ya no necesita ser demostrado.

Basta ya de ilusiones, compañeros. Es dentro del Sindicato Único —en este caso la Federación Crística Esmarquesa— donde vuestra posición puede ser defendida y el sindicato único —la F. G. B.— hay que acudir.

Las leyes económicas que rigen la sociedad capitalista no deja otro camino.

Contra la centralización del capital oponemos la centralización de los obreros.

¡No hay disyuntiva! — COLLINI NIEBO.

Labor de Cultura y de Capacitación Debe Cumplir a Biblioteca Social

La biblioteca ha de ser un preciso instrumento de cultura popular y clasista. Está dotada y organizada de manera tal, que pese a las limitaciones con que todo obrero tropieza, la adquisición de una cultura uniforme e integral, pueda interiorizarse mediante ella de una serie de conocimientos necesarios para su lucha política contra la burguesía y contra el fascismo.

A su manera deben suplir la ausencia que en nuestro medio se evidencia de Universidades Populares. Y su radio de acción didáctica no debe quedar reducido al clásico y anacrónico préstamo de libros al asociado, actividad realizada hasta el presente sin orientaciones y sin método, lo que ha hecho que sus frutos fueran casi siempre estériles, o que sólo hayan llegado a aquilatar cierta altura, por este medio, en porcentaje minúsculo de individuos, autodidactas que lograron educarse y hacerse poseedores de algún nivel intelectual luego de un fauto lento, con dificultades y lagunas terribles, cosa que debemos evitar, para ahorrarle a nuestra clase el desgaste y la pérdida a veces de fuerzas de enorme valor ideológico o político.

Tomemos el ejemplo de España, de su intenso trabajo de agitación y de enseñanza a las masas obreras, en el período prerrevolucionario y prerrepublicano.

La burguesía, salvo su decadente escuela primaria y obligatoria, que no prepara más que modesta y pobremente a los trabajadores, — inculcándoles mitos de sumisión y de barbarie: la guerra y la patria — posee sus institutos de enseñanza superior y técnica exclusivamente dedicada a su casta. Y ya se da el caso en los Colegios superiores de la Argentina, donde aún tenemos estepas y lugares de cultura rudimentaria, de personas de la enseñanza de filiación fascista conocida, que hablan de pléyora profesional, de limitación a los aspirantes a cursar carreras universitarias, cuyo ingreso y examen sólo estará librado y permitido a aquellas personas de holgada posición económica. Un hijo de trabajadores, o que esté marcado por el estigma racial ya no tendrá derecho a crearse una capacidad y a cultivar su inteligencia. El fascismo criollo no tiene inconveniente en patrocinar y estimular actividades deportivas, que no contribuyen en manera alguna ni a fomentar el acuerdo al aforismo latino — mens sana in corpore sano — ni la salud del cuerpo ni la del alma. Simple y mediocre reminiscencia del circo romano, los grandes clubs y estadios de fútbol, contribuyen a crear en la multitud un lenguaje cada día más inferior, sentimientos subalternos y ridículos, distracción por problemas de carácter político, institucional o cívico. Así hace su "fair play" nuestra oligárquica clase dirigente. Así se explica las ingentes sumas invertidas por el Gobierno de Justo y de Ortiz a entidades de atracción magnética sobre la masa popular — por qué a las entidades verdaderamente deportivas que practican el atletismo, no se les ayuda en lo más mínimo otorgando préstamos que alcanzan a millones de pesos, de cuyo reintegro a las arcas fiscales nadie saldría en garantía, pero que el fascismo infiltrado en nuestras instituciones en la persona de falsos demócratas, aceptaría como bien pagado por la obra noble y por estos espectáculos efectúan en la salud moral e intelectual de la clase obrera.

No queremos hacer a los camaradas un chantaje sentimental, recordándoles con detalles fidedignos o hiperbólicos la situación de miseria económica y de miopía mental que viven los trabajadores de la incipiente industria y del agro argentinos.

Hasta las desoladas llanuras del interior no llegan ni el maestro, ni el pan, ni el trabajo, que hacen al hombre sano de espíritu, de inteligencia despierta y optimista y generoso para la lucha por la vida. Se glorifica oficial y periodicamente lo más bastardo y grosero demuestro cuerpo social. Las carreras de aballos, que llevan la miseria y la conspiciencia al hogar obrero, el crimen, el alcoholismo, un arte frívolo, tropical y bárbaro, industrializado por el imperialismo del Norte en cierran en un dédalo viscoso y umbrío la vacilante inteligencia obrera.

No poseemos, salido es, todos aquellos recursos extra-ordinarios de la burguesía para contrarrestar su propaganda antiosocial. La radiotelefonía, el teatro, el periodismo, sus escenas y su instrumental técnico y pedagógico.

Solamente nuestras pobres, pobrísimo bibliotecas, la con-

tribución de un arte y sus servidores desdadamente sacrificados a la causa obrera. Modestas y encubiertos universitarios que pagan su adhesión a la justicia o a nuestra causa con odiosas anécdotas, a las de cualquier obrero que políticamente insprado defiende sus intereses y los de su clase.

No podemos de esta manera sentirnos esperanzados sobre las posibilidades de nuestra labor política y educativa en los medios obreros. Nuestro material de guerra — intelectualmente hablando se entiende — es enormemente inferior al del capitalismo y del fascismo.

Nuestra biblioteca documentará a los obreros que a ella concurren, sobre la historia más o menos fidedigna de la litzelización. Excoagremos con este objeto todos aquellos textos que por la relación sinóptica, cronológica y política de los hechos más importantes de la historia, sean más veraces y de fácil comprensión. La posesión de cierto nivel estético, realización de exposiciones, plásticas o plásticas, conferencias de divulgación artística, historias del Arte, realizadas por amigos de nuestras ideas y de nuestra obra obedeciendo a un plan previamente trazado y discutido por la Comisión Organizadora.

Todo lo más importante para que nuestros obreros y camaradas adquieran capacidad y conocimientos reales. Combatir el verbalismo obscuro y antinómico tan frecuente en los indisciplinados y los autodidactas. Debemos crear y forjar los fines de defender el sufragio universal y la democracia, derechos desconocidos y abrogados supinamente, sino para estar en condiciones de responder a una serie de contingencias y de responsabilidades que históricamente nos están reservadas.

No está lejano el día en que la unidad obrera y política de los partidos de izquierda procedida por la voracidad anglicana del fascismo criollo, nos proporcione cada uno la oportunidad de servir con lealtad y con eficiencia el acervo de un incansante y prodigiosa lucha secular: aquella que aspira al establecimiento de una sociedad sin clases y sin fronteras, ideal tal vez utópico ahora, pero al cual adelantamos en nuestros pechos todos los que defendemos al proletariado y los que a él pertenecemos.

Por eso vamos a tratar de enriquecer el material de nuestra Biblioteca. Necesitamos no sólo a docentes pesados... Necesitamos el esfuerzo y la solidaridad de todo el gremio, porque la obra de cultura, de agitación y de enseñanza de problemas, literarios, filosóficos, científicos, políticos, etc., que piensa hacer nuestra Comisión de Biblioteca es más importante por su densidad que la más importante de las luchas gremiales. Las voluntades que gane nuestra acción proletaria son soldados arrancados de la indiferencia o de las filas de la reacción. Para eso hay que abandonar las frías consignas sindicales, las rutinarias disposiciones puestas en práctica hasta el presente.

La Biblioteca de la Federación Gráfica Bonaerense ha de ser una Universidad del Gremio. Su tesoro mayor, su capital más importante, la riqueza y selección de su material bibliográfico; el balance que ha de presentar con orgullo al gremio será el aporte cada día mayor de jóvenes obreros interesados y comprometidos en su cruzada de estudio y discriminación de una cantidad de textos vinculados a nuestra órbita de acción. Necesitamos adquirir una producción voluminosa y moderna de textos y libros inexistentes en los anaqueles de la Biblioteca.

Necesitamos realizar actos de Conferencias de Divulgación de Temas de utilidad social, a cargo de distinguidos artistas, hombres de letras y universitarios.

La Biblioteca debe realizar una propaganda costosa, y se necesita mucho dinero y mucho esfuerzo, pues los camaradas no deben olvidar la importancia de la labor trazada.

La Comisión de Biblioteca espera de esta manera que su noble empeño, su loable propósito de realizar tan posible como atrevida tentativa, no se malogre por incomprensión de los compañeros, falta de apoyo o negligencia, por lo que con cierto optimismo abrigamos la esperanza de que nuestro llamado ha de encontrar en todo el gremio eco condigno a lo meritorio de su objetivo e inspiración.

Estudia la Posibilidad de Boicotear los Productos Alemanes y Japoneses la C. General del Trabajo

CONMEMORACION DE LA FECHA DE LOS TRABAJADORES

Con fecha 3 y 4 del corriente hemos recibido dos circulares de la Confederación General del Trabajo, las cuales se relacionan con dos importantes asuntos que deben despertar el mayor interés entre todos los compañeros del gremio. Se trata de la posibilidad de aplicar en nuestro país un intenso boicot a los productos de dos potencias imperialistas: Alemania y Japón, con lo cual se cumplimentará en la Argentina una resolución de la Federación Sindical Internacional. El otro asunto se relaciona con la celebración del próximo Primero de Mayo, con un acto único que agrupe el día de los trabajadores a todas las fuerzas obreras y democráticas que actúan en nuestro país.

Ambas resoluciones de la C. A. de la Central han sido recibidas con simpatía en nuestra Federación. Por ello la Comisión General Administrativa se ha dirigido a la Confederación General del Trabajo con la nota que transcribimos a continuación de los respectivos comunicados de la Central obrera.

CONMEMORACION DEL PRIMERO DE MAYO

"La Comisión Administrativa de la C. G. T. resolvió dirigirse a todos los organismos afiliados comunicándoles la resolución adoptada con respecto a la celebración del 1º de mayo. Invitamos públicamente a todas las organizaciones de carácter democrático que simpaticen con los principios que orientan la acción diaria de la C. G. T. concretados en su plan de emergencia, a saber: reducción de la semana de trabajo a 40 horas sin disminución del actual salario; mejoramiento integral de las condiciones de trabajo y salario de la clase trabajadora en general; derogación de la legislación represiva (tipo ley 4.144) y por la defensa de las libertades públicas y sindicales de asociación, de reunión, pensamiento y palabra, y de la constitución nacional, a participar de un acto público que la C. G. T. realizará el próximo primero de mayo, conmemorando la fecha de los trabajadores en lugar y hora que se hará público oportunamente."

No abundaremos en argumentos en favor de los deseos expresados. Son los de todos los trabajadores de la república y de todos los hombres libres, honestos y amantes del progreso y de la justicia social. De ahí que nos asiste la seguridad de que esta invitación ha de contar con el apoyo unánime de aquellos a quienes va dirigida. La Comisión Administrativa está a disposición de los que deseen comunicarse con ella."

Complementando esta resolución, la C. A. designó una comisión especial integrada por Feo. Pérez Leirós, secretario, Roberto Testa, pro secretario, José María González, tesoroero y Ricardo González, Pedro Chiaranti, José S. Sartorio y Emilio Larrea, vocales, para que corran con los detalles concernientes a la organización del acto.

Las organizaciones afiliadas del interior procederán a conmemorar el 1º de mayo con arreglo a lo que la costumbre haya establecido en años anteriores. Aquellas que deseen un delegado de la C. G. T. deberán solicitarlo antes del 22 del mes en curso, comprometiéndose a hacerse cargo de todos los gastos que la delegación demande.

Como disposición accesoria a esta resolución de la Comisión Administrativa, el Secretariado ha decidido editar un número extraordinario de "OGT" en homenaje a la fecha de los trabajadores. Dicha edición contendrá abundante y selecto material de lectura y los sindicatos que deseen adquirir ejemplares de la misma deberán solicitarlos antes del 22 de abril citado, abonando por cada uno la cantidad de \$ 0.08 mn.

Segures de que hemos de ser debidamente interpretados por todos los amarrados reiterámosles nuestros saludos fraternales.

Por la Confederación General del Trabajo. — Secretario adjunto."

POSIBILIDAD DE BOICOT A LOS PRODUCTOS ALEMANES Y JAPONESES

"En su sesión de la fecha, la Comisión Administrativa de la Confederación General del Trabajo, al considerar la política de agresividad que Alemania y Japón mantienen desde hace tiempo contra las determinaciones del Derecho Internacional, público y privado, y muy especialmente contra el movimiento obrero sindicalmente organizado, y visto que esa

política agresiva se enquina, incluso, en nuestro país con todos sus agravantes, resolvió abocarse al estudio de la posibilidad de aplicación de un energético "boicot" a los productos provenientes de ambos países, para lo cual designó una comisión que quedó compuesta por los siguientes compañeros:

Francisco Pérez Leirós, Ricardo González, Angel G. Borlenghi, Mariano S. Cianciardo, José María, González y Argentino Y. Zanetti.

La comisión citada procederá al estudio que la Comisión Administrativa le encomienda y deberá presentar el correspondiente despacho acerca de las conclusiones a que arribe, el que será considerado en oportunidad por los cuerpos directivos de la Confederación.

Espera la Comisión Administrativa que las organizaciones afiliadas tomarán nota de la importancia de esta resolución y la tendrán en cuenta.

Segures de estar con la colaboración de todos, les reiteramos nuestros saludos fraternales.

Por la Confederación General del Trabajo. — Secretario adjunto."

NOTA DE LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

"Buenos Aires, 8 de abril de 1938.

Compañero secretario general de la Confederación General del Trabajo.

Estimado camarada:

Tememos el agrado de acusar recibo de las circulares números 15 y 16, de fecha 3 y 4 del corriente, relacionadas con la próxima conmemoración de la fecha internacional del proletariado y el posible boicot a los productos alemanes y japoneses.

Al considerar ambas comunicaciones en su reunión de la fecha, la Comisión General Administrativa ha resuelto dirigirse a la C. A. de esa Confederación expresándole la simpatía con que acoge las propositos anunciados en las mismas, que, espera, han de ser materializados de inmediato.

Con respecto al acto conmemorativo del Primero de Mayo, entendemos que debe consistir en una gran manifestación a realizarse el citado día por la tarde, debiéndose agitar en la misma las consignas anotadas en la circular a que hacemos referencia. La realización de un acto de esta naturaleza por la Confederación General del Trabajo impedirá la disgregación de las fuerzas obreras y democráticas y permitirá ofrecer un cuadro de unidad que contribuirá a prestigiar nuestra Central sindical.

En lo que se refiere al posible boicot de los productos alemanes y japoneses, nos complacemos en comunicar a la C. A. que estamos a la espera de las instrucciones pertinentes para iniciar en el gremio la agitación tendiente a secundar las tareas que en el sentido expresado inicie la Confederación General del Trabajo.

Quedamos, pues, a la espera de noticias y saludamos a los compañeros de la C. A. cordialmente.

Por la Comisión General Administrativa. — Secretario general."

Preparación de la Chapa de Cinc Para el Fotograbado

El cinc se extrae del mineral que lo contiene por medio de un procedimiento de desulfuración. Se mezcla el mineral con otros materiales y se calienta en una vasija cerrada o retorta, hasta que se opera una reacción que produce cinc. La temperatura a que esto sucede es más alta que el punto de ebullición del cinc, y por lo tanto éste se convierte en vapor. Este vapor pasa a la parte fría de la retorta y allí se condensa y se deposita. A tres intervalos durante la oxidación (primera, segunda y tercera extracción) ese metal en fusión se extrae y se moldea.

El peltre o cinc del comercio que se obtiene de ese modo no es completamente puro. Las impurezas principales son plomo, cadmio y hierro, que estaban presentes en el mineral y se destilaron junto con el cinc. Por esto se verá que la composición de la masa afecta la composición del metal. Además, la primera, segunda y tercera extracciones difieren en su composición, produciendo cada cual cinc de calidad diferente, que ha de ponerse aparte de las demás.

Es obvio, por lo tanto, que la mayor parte del cinc no es puro, sino que contiene impurezas suficientes para que se le clasifique como aleación. En rigor, el cinc puro no se presta del todo para el trabajo de fotograbado. El cinc puro resulta demasiado blando para resistir la presión de una prensa tipográfica, y al mordere quejido muy áspero para que no lo advierta el ojo menos crítico.

Cuando empezó a practicarse el fotograbado, las únicas láminas de cinc que se obtenían eran las fabricadas para techos y otros usos semejantes. Fabricábanse, naturalmente, esas láminas sin tener en cuenta que fuese su fórmula la mejor para el fotograbado, y eran muy variadas en su composición. Tan sólo algunos fabricantes tenían la buena suerte de usar una aleación de cinc cuyas impurezas naturales permitían para las más rudimentarias necesidades de entonces.

Con el fin de adaptar una aleación a la industria de fotograbado, más bien que tratar de que ésta se adaptase a una composición natural, se atacó el problema científicamente hace unos diez años, y el resultado es que contamos hoy día con aleaciones de cinc elaboradas según ensayos de laboratorios y que producen láminas para fotograbado mucho más satisfactorias en todos sentidos que las anteriores mezclas de cinc corriente.

Sin embargo, el cuidado que se observe en la composición del cinc no siempre garantiza que resulten perfectas las láminas para el fotograbado. Al contrario, los diferentes resultados de láminas de distintas marcas cuyo cinc es de la misma composición, demuestran que la elaboración del cinc es por lo menos tan importante como su composición.

El vaciado de las "planchetas", o sea gruesas planchas de que se forman a cilindro las láminas, es de suma importancia. Al hacerse este vaciado se mezcla el metal hasta formar una liga perfecta. Cuando se termina, luego esto es en el horno eléctrico de inducción, procedimiento que consiste en derretir el cinc inclinando en el mismo una elevada corriente eléctrica. Regulando la intensidad de la corriente se logra dar al metal la temperatura exacta. El horno está construido de modo que los campos electromagnéticos que genera la corriente para derretir el metal producen también energía que constantemente lo revuelve al derretirse.

Gracias a este procedimiento se mezcla bien el metal y se consigue que la menor cantidad que se eche en los moldes de las planchas no varíe más de 5° F. de la tempera-

ra apropiada (por otros métodos la variación es a veces hasta de 500 F.). El procedimiento al horno de inducción garantiza no sólo que cada plancheta tenga la misma liga, sino que todos los componentes estén distribuidos por igual y que resulte la debida cristalización en el vaciado.

Antes de laminarse se ponen todas las planchetas lentamente a la misma temperatura en un horno especial de recocido, cuya calefacción se regula automáticamente. Luego se desbasta, esto es, se pasan calientes por los cilindros para ponerlas de un grueso uniforme. Esto las estira en una sola dirección,

Consultorio Técnico del Fotograbado

A. R. (CAPITAL). — *Tiene una importancia grande en extremo, pues una de las materias básicas del fotograbado, y usted lo debe comprender, que para conseguir un buen grabado en colores, el cinc para efectuar la copia deberá ser de condiciones sobradamente garantizadas por fabricantes de responsabilidad. Por eso, que el tema es interesante, vamos a reproducir en este pájaro un artículo referente a la fabricación de las chapas de cinc para fotograbado, publicado en una revista profesional estadounidense.*

Agradézcole sus conceptos y aprovecho para agradecer los inmerecidos elogios que varios compañeros me dirigen por carta. — S. M. A.

la dirección en que pasan por la máquina, disminuyendo el espesor, de manera exactamente determinada, mediante repetidas pasadas por los cilindros. El grueso, la temperatura, la superficie y la libra se observan muy atentamente durante toda esta operación, y las planchas que no llenan todos los requisitos de esta rigida inspección se desechan al punto.

Después de desbastarlas, y a fin de darles la apropiada temperatura para el laminado final, se recalientan las planchas en cámaras especiales cuya calefacción se gradúa, asimismo, automáticamente, hasta que todas las partes

de cada plancha tienen la misma temperatura.

El laminado final se hace en cilindros muy rápidos que dan a las láminas una superficie sumamente lisa. Se toma a la vez, para todas las precauciones para que la superficie no sea dañada por partículas de metal, por hilos de la ropa y aun por el polvo. El espesor de la lámina a cada pasada está bajo constante vigilancia. Lo mismo la temperatura.

Antes de laminar las planchas de cinc en paquetes de ocho a la vez, pero para que el espesor sea más exacto en toda la lámina, las mejores láminas de cinc para fotograbado se pasan hoy día una a una por la máquina. Así se obtiene en su grueso una exactitud que no varía más de un milésimo de pulgada.

Después del laminado final, se enfria la lámina en corta del tamaño respectivo, y se inspecciona. Esta inspección final tiene por objeto descubrir defectos menores que de cuando en cuando se pasan a pesar de todas las precauciones.

Las láminas para fotograbado se pulimentan antes de usarse, principalmente para darles el grado determinado de aspereza que ofrece más adhesión a la emulsión fotográfica y para ver por última vez si tiene algún defecto la superficie.

Consiste ese pulimento en cubrir la lámina con polvo de piedra pómez, y luego pasarla por debajo de una rueda de fieltro giratoria, dependiendo el número de pasadas del espesor de superficie imperfecta que haya de eliminarse, del tamaño y forma de las partículas corroyentes del grado de presión de la lámina contra la rueda. Pueden rebajarse algunos milésimos de pulgada. Efectúase este pulimento en varias etapas, con polvos cada vez más finos, para obtener más uniformidad y perfección en la superficie.

Una de las mayores ventajas que hoy por hoy tienen los fotograbadores es esa rigurosa inspección de todas las láminas de cinc antes de salir de la fábrica. Se examina detenidamente cada lámina para ver si tiene el grueso exacto, y para más seguridad se pesa. De cada partida de cinc que se funde se somete una lámina al procedimiento ordinario de grabado para tener la certeza de que ofrece la calidad adecuada para el mordido. Las inspecciones que se hacen al fundir el cinc, al laminarlo, al pulir las láminas, etc., son llevadas a cabo tan rigurosa y hábilmente que los defectos de fábrica ya no existen.

Pero a pesar de todas las precauciones observadas en la elaboración de las láminas de cinc, pueden todavía ocurrir algunos defectos en el taller de grabado al mordere. Para corregir definitivamente el defecto, deberá en cada caso averiguarse si la dificultad ha de atribuirse a la misma lámina o a alguna falta del procedimiento de grabado. El modo más sencillo de resolver el problema es en los más de los casos es comparar la lámina defectuosa con el mismo taller de grabado con muestras, y afortunadamente el tiempo que conlaga y los cambios ordinarios de temperatura en el taller surten muy poco efecto en la lámina de cinc. El costo del metal es insignificante comparado con el tiempo que se ahorra en dar con la verdadera causa de los entorpecimientos que se tengan.

HORARIO DE ADMINISTRACION

De 8 a 12 o de 14,30 a 19,30. Sábados: de 8 a 12 o de 16 a 19.

PAGOS DE SUBSIDIOS:

Semanalmente los MARTES, de 9 a 11 o de 16 a 19 horas

J. Hays Bell Tendrá que Acept

La huelga que provocó con su intransigencia, cuenta con la solidaridad de nuestro gremio

Todo el gremio está informado — por los comunicados de prensa y la circular pasada— de la huelga que mantiene desde el 23 de marzo pasado, el personal de la editorial J. Hays Bell y Cía.

Hacia mucho tiempo que los compañeros ocupados en esa casa venían manifestando su disconformidad con los procedimientos arbitrarios que tenían que soportar así como con los salarios y condiciones de trabajo, muy inferiores a las que goza el resto del gremio.

Las quejas justificadas del personal recrudescieron en estos últimos tiempos, en que se acentuaron los procedimientos de la empresa.

Patrones Irresponsables.

En efecto; en todas las secciones obreros calificados con larga antigüedad, eran retribuidos con salarios de hambre y continuamente suspendidos o cambiados de turno. No se tenía ninguna clase de consideraciones y era frecuente, al ir a tomar servicio, tener que volverse suspendido por la voluntad omnívota y caprichosa de jefes y capataces.

Reacción inevitable.

Como es natural, de acuerdo a estos antecedentes, el régimen y la organización del trabajo en la casa J. Hays Bell (Brandson y Gaboto), se tornaba cada vez más insoportable para el personal, que tras largos años de desorganización, comprendió que su liberación debía ser alcanzada por intermedio de nuestra Federación. Así, en una reacción lógica, fué asociándose e imponiendo el esese de las violaciones a las leyes del trabajo —costumbre vieja de la empresa documentada en numerosas actas en el Departamento Nacional del Trabajo— y exigiendo el respeto a que era acreedor.

Ello provocó las iras y alarma del dueño principal, hombre de espíritu reaccionario que confunde a los trabajadores argentinos con los habi-

tantes de algunas de las islas del Pacífico sometidas al imperialismo yanqui, quien no encontró mejor salida para solucionar el descontento visible de su personal, que despedir a cuatro maquinistas, obreros competentes y antiguos en la casa y de conducta irreprochable.

El Pettitorio de Mejoras.

Ante tal insólita provocación el personal respondió con una magnifi-

se tiene en cuenta que la deficiente limpieza y las malas instalaciones ponían en grave y permanente peligro a los obreros.

La Huelga.

El día 17 se presentó el pliego dando plazo hasta el 21. La casa recibió el petitorio prometiendo estudiarlo para salir contestando, el día señalado, que no lo había considerado ni lo consideraría. Había la intención de provocar la huelga. Posiblemente los acreedores de la firma J. Hays Bell y de la editorial Bell comprendan dentro de poco, ante el naufragio de sus créditos, el porqué de ese propósito.

ICRUM

Triste expresión de la cobardía, de la traición, de la felonía, unos pocos sujetos indignos de pertenecer a nuestro gremio traicionaron a sus compañeros de trabajo.

La miseria moral que han evidenciado, recibirá la condigna sanción de todos los obreros gráficos. Recordad los nombres que consignamos a continuación. Son crumros de la huelga de la casa J. Hays Bell y Cía.

Juan Chioconi: encargado general, fué el único que quedó trabajando en los primeros días de movimiento. Recusó carmeros y se prestó a todas las maniobras de la casa.

José Márquez: maquinista de imprenta. Es el ejemplar típico del felón. Pretendió después de pretender utilizar al personal en la huelga y a la organización para satisfacer su odio y rivalidad con el crumro consignado más arriba. Este sujeto Márquez es reincidente, ya que en una huelga anterior también traicionó.

Argentino Garralda: Maquinista de imprenta. Compadrito de menor cuantía, simuló estar al lado de los compañeros para luego hacerle el juego al industrial. Aspirante junto con el anterior al puesto de Chioconi, se transformó en los últimos días en activo reclutador de crumros.

Felipe Fernández: Maquinista de imprenta. Nació para sirviente y por carambola llegó a gráfico. Puede más su sino y es más sirviente que gráfico.

Lorenzo Fiori: Tipógrafo. Lleva retratada en la lividez cadavérica de su semblante toda la miseria de su alma travésada. Saltó a la huelga por orden del patrón y con la misión de sembrar el desaliento en el personal. No

ca asamblea en la que se resolvió por unanimidad la presentación de un pliego de mejoras, por el cual, además de solicitarse la reincorporación de los despedidos, se peticionaba el ajuste de los salarios a la tarifa vigente en el gremio, la regularización del trabajo y diversas medidas de higiene y seguridad indispensables, si

Ante una actitud tal el personal se vió obligado a decretar el paro que se hizo efectivo el 23 en forma inmediatamente unánime.

Intervención del D. N. del Trabajo.

Demostrando la F. G. B. y el personal su deseo de una pronta solución, se dió inmediata intervención al D. N. del Trabajo, cuya presiden-

El Primero de Mayo por la mañana lo esperamos en el Cine Gau

tar el Petitorio de su Personal

cia dispuso diversas gestiones, al término de las cuales el industrial en conflicto mantuvo su posición evitando, pues, un arreglo.

Intervención de la C. G. T.

A requerimiento de la C. G. A. la Central obrera intervino ante la firma J. Hays Bell. Se convino así que la casa trataría directamente con una delegación la solución de la huelga. El 21 del corriente se realizó la reunión pretendiendo el industria seleccionar 27 obreros en un total de 120 para el reintegro al taller. Ante tamaña insolencia, por unanimidad y, en medio del mayor entusiasmo, el personal decretó la in-

La C. G. T. declara en conflicto a las revistas "Rosalinda", "Pampa Argentina" y "Rojinegro"

de abril y no lo había hecho aún el 22. "Rojinegro" debió salir el 13 y no hay posibilidades de que pueda ser confeccionada aún. "Pampa Argentina" debió aparecer el 20 y correrá la misma suerte que sus hermanas.

No hay posibilidades para el señor Bell de regularizar la salida de sus revistas. Los avisadores han prometido tomar medidas en cuanto sus

ter Bell y a sus acólitos! ¿Qué suerte correrán los cuantiosos créditos de que ha gozado?

La Palabra del Sindicato.

La F. G. B. es una institución responsable que jamás ha provocado pero que nunca ha renunciado a la defensa de los derechos de los trabajadores gráficos. Gravemente, con toda responsabilidad, decimos: al servicio de una solución triunfal para el modesto y justo petitorio de los obreros de J. Hays Bell y Cia., vamos a poner todas nuestras fuerzas y nuestros recursos.

Asignamos a esta batalla la importancia real que tiene y demostraremos que los trabajadores argentinos son capaces de hacer comprender a esta clase de rapaces industriales extranjeros que esto no es una factoría.

Ha confesado el señor Bell que el conflicto le va costando ya muchos miles de pesos. Y si él quiere hundirse, pues se hundirá. Quiso la lucha y ella será sin tregua.

El Deber del Gremio.

Ahora el gremio debe secundar como corresponde a la organización. Hemos pasado una circular dando instrucciones. Aportar dinero para la ayuda a los huelguistas. Las primeras listas llegadas son satisfactorias. Pero hay que ir más lejos. El máximo de generosidad, la más amplia solidaridad, camaradas gráficos. 120 hombres y mujeres, hermanos de trabajo, reclaman con su resistencia valiente la elaboración de todos vosotros.

La última asamblea de delegados realizada con este motivo expresó el deseo de que la C. G. A. reclame medio jornal quincenal en ayuda de la huelga.

Que esa sea la meta hacia donde se dirijan los esfuerzos de cada uno dentro del respectivo taller.

¡Por el triunfo del gremio gráfico, solidaridad amplia y generosa con los huelguistas de Bell!

MIROS!

pudo cumplir su cometido y optó ante los hechos que se avecinaban por la muy prudente resolución de servir al amo dentro del taller. ¡Precauído el hombre!

Roberto Conforti: Tipógrafo. Aspirante eterno a jefe, se tiró el lance de los galanes carnerando. Pese al empeño nos jugamos a que tendrá que seguir empuñándose para alcanzar el chibatele.

José Fernández: Tipógrafo. El no tiene la culpa. El es así. Nació el hombre para carnero.

Marcelino Suárez y Elías Bonnet: Tipógrafos. Pobres diablos a lo Felipe Fernández.

Alfredo Scopetta: Linotipista. De larga fama por tragadabas y "enchillero". Asombró que se sumara al movimiento por ser conocidas sus malas costumbres de trabajar dos vacantes y otras bellezas. Al final mostró la hilacha y carnero.

Guillermo Ricci: Linotipista. Jovenito, emprendió el mal camino. De mucho porvenir moral y espiritual por esa pendiente.

Norma y Deolinda Ricci: Ni emparejadoras. ¡Pobres muchachas! Hicieron el gusto del novicito de una de ellas: el sujeto que señalamos a la consideración especial de la rama del fotograbado.

Héctor Acevedo: Casi fotógrafo. Este es un provocador a sueldo de la empresa. Joven y "buen mozo" y carnerazo. Por su propensión natural al crumiraje estuvo largos meses sin trabajo y los que va a estar cuando le llegue el turno. Será pronto, jovenito, y se le servirá en forma.

tensificación del movimiento. Por su parte, la C. G. T. ha determinado la movilización de todo su poderoso organismo para hacer entrar en vereda a estos industriales reaccionarios.

Las Revistas.

"Rosalinda" es el fuerte de la casa. Debíó salir a la venta el día 6

contratos no sean cumplidos. La venta callejera en la Capital, interior y exterior, en caso de que algún mamarracho con esos títulos pueda salir a la calle, no se realizará. Toda la clase obrera, bajo la dirección de la C. G. T., se movilizará alrededor de los huelguistas de Bell. ¡Qué porvenir le espera, pues, al tozudo mis-

maumont. Por la tarde, incorpórese a la manifestación de la C. G. T.

Se nos ha Eximido del Pago del Impuesto de Inspección

Como es del conocimiento de todos los asociados, nuestra Federación no ha acogido el régimen de la pesquería jurídica desde el año 1937. Amplias e ilustrativas discusiones prologaron la resolución de la asamblea que tomó esa trascendente resolución, a proposición de la Comisión General Administrativa. De lo que el nuevo régimen significó para nuestra institución, ya nos hemos ocupado detalladamente. Queremos ahora dar al gremio una información con la que culminan en forma exitosa gestiones que la Comisión General Administrativa venía realizando empeñosamente para que, de acuerdo con los términos de la ley y de los decretos respectivos, se eximiera a nuestra entidad del impuesto de inspección, que debían pagar anualmente las instituciones con pesquería jurídica.

No interesa en este caso el monto de la suma que debíamos pagar que, aunque insidiosa indudablemente sobre nuestras finanzas, es de orden secundario. Lo importante es haber logrado que se reconociera el carácter de institución de bien público de nuestra querida Federación, eximiéndola, por eso, del pago del impuesto de inspección por los años 1933, 34, 35, 36, 37 y 38, y declarando que le alcanza la exención contenida en el inciso 4, del artículo 3, de la ley 11.582.

Debemos destacar que hemos llegado a este resultado después de gestiones que encontraron al principio algunas dificultades, las que fueron al fin vencidas por la claridad con que procedimos desde el primer momento.

Damos a continuación el texto del escrito presentado al señor Gerente de la Dirección General de Impuesto a los Réditos por la Comisión General Administrativa, a raíz del cual se modificó la resolución denegatoria que se había tomado, en nuestra primera presentación.

"Buenos Aires, agosto 11 de 1937. Señor gerente de la Dirección General de Impuestos a los Réditos.

De nuestra mayor consideración:

La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, acaba de informarnos, merced al requerimiento de esa Dirección General de Impuesto a los Réditos, del informe desfavorable producido por la Inspección General de Justicia sobre la solicitud iniciada oportunamente para exceptuar a nuestra entidad de bien público del cargo, que, por derecho de Inspección, abonan determinadas Asociaciones Civiles. No sabemos determinar su virtud de que circunstancias no ha recibido de Comisión General Administrativa las distintas comunicaciones que menciona en el expediente 4491-1-37, el señor Inspector de Justicia informante. Debemos, sin embargo, a manera de antecedente ilustrativo, dejar constancia expresa de que a través de todas nuestras actividades públicas, de interpretación de estatutos, de información sobre asambleas ordinarias y extraordinarias y de rubricación de

Gestión de la Comisión General Administrativa

libros, hemos concurrido a la Inspección General de Justicia en cuanta oportunidad fuera reclamada nuestra presencia y cumplido perfectamente los distintos requerimientos formulados hasta la fecha.

Por estas razones, recién ahora tomamos conocimiento pleno de las conclusiones a que arriba esa repartición de Impuesto a los Réditos por virtud de una información del señor Inspector de Justicia, que, a nuestro juicio, no está suficientemente fundamentada.

La Federación Gráfica Bonaerense, como no lo ignora, sin duda alguna, el señor Gerente, es una vieja institución argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires en el año 1907, para desarrollar los siguientes objetivos: a) "Estrechar los lazos de solidaridad y propender a la unión de todos los trabajadores para propugnar su mejoramiento; b) Fundar escuelas profesionales; iniciar gestiones tendientes al perfeccionamiento de las diversas ramas en que están divididas las Artes Gráficas, impulsándolas hacia un continuo progreso; c) ayudar pecuniariamente a sus asociados en desgracia y proveerlos de trabajo cuando están desocupados; d) publicar un periódico órgano de la Federación, que aparecerá mensualmente."

De la simple lectura de esta transcripción de los estatutos sociales se desprende clara y terminantemente el carácter de "bien público" de la Federación Gráfica Bonaerense y su derecho a ser con-

MANUEL GOMEZ



Víctima de un grave accidente automovilístico ocurrido en la localidad de Oncativo, provincia de Córdoba, donde pasaba unas vacaciones, falleció el camarada Manuel Gómez, obrero tipógrafo, que ejercía la encargatura de los talleres gráficos de la casa Gath y Chaves.

El compañero desaparecido estaba vinculado a nuestra Federación desde el año 1915, vale decir veintitrés años de adhesión constante que dan un claro indicio de su conciencia proletaria. Gómez fue durante toda su actuación en el seno de la Gráfica un celoso defensor de los intereses del gremio y un soldado disciplinado en el cumplimiento de sus deberes. Su muerte, que nos arrebató a un buen amigo y mejor camarada, ha conternado a los colegas que lo conocieron y a quienes compartían con él las labores diarias en el taller de imprenta.

A la familia del compañero fallecido hacemos llegar por intermedio de estas líneas nuestro más sentido pésame.

siderada así por las autoridades nacionales.

Pero, desgraciadamente, el señor Inspector de Justicia encuentra que una de los aspectos de la actividad de nuestra institución, el gremial, restringe este concepto, cuando, en realidad, lo amplia plena y generosamente. Y no solamente se equivoca el señor Inspector de Justicia al considerar restrictivo el fin gremial, sino que lo hace doblemente cuando expresa que: "Del examen de los estatutos se desprende que la actividad primordial de la entidad es gremial, pues casi todas sus disposiciones se refieren a ese fin, aludiendo uno de sus incisos a la ayuda financiera de los asociados en desgracia y proveerlos de trabajo en caso de desocupación."

Olvídolo, el señor Inspector de Justicia, menciona en su informe que el Art. 14 de los estatutos de la Federación Gráfica Bonaerense, uno de cuyos ejemplares acompañamos, acuerda y reglamenta subsidio a los asociados a partir de los 9 meses de su ingreso a la institución; que el Art. 15 y el Art. 16 se refieren a los subsidios por desocupación y enfermedad, que el Art. 17 establece el subsidio a los fallecidos y el 19, 20 y 21 estatuto una ayuda económica — similar a la que acuerda el Estado — a los asociados que cumplan con el servicio militar.

La simple lectura de la parte de los estatutos intitulada "De los subsidios" que ocupa los artículos del 14 al 21, da una idea del valor de la ayuda económica que presta nuestra institución a sus asociados, ayuda que, en ningún momento implica una cotización mayor a la que normalmente paga el asociado.

Por este concepto se ha distribuido en el periodo administrativo iniciado el 1º de Julio de 1936 y fenecido el 30 de Junio de 1937, las siguientes cantidades en subsidios, por: desocupación, \$ 3.700; enfermedad, \$ 1.159; conscriptos, \$ 225; fallecidos, \$ 250; especiales, \$ 710. Total de los abonados en materia de subsidios, \$ 5.944 moneda nacional.

Asimismo la Federación Gráfica Bonaerense sostiene un consultorio jurídico gratuito, atendido por los siguientes profesionales: Dr. Francisco García Martínez; Dr. Bartolomé A. Fiorini; Dr. Antonio D. Palazzio.

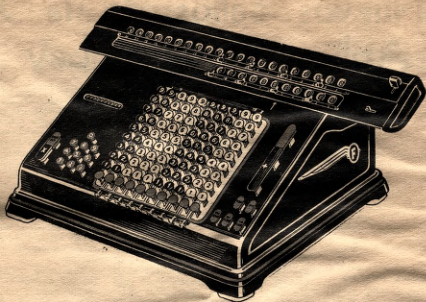
Cuenta, también, con un consultorio Médico gratuito, atendido por los profesionales: Dr. Aníbal O. Miró; Dr. Gastón Hahn; Dr. Gregorio Sirlin y Clínica Central.

El servicio Odontológico está a cargo de los doctores, Enrique Rosenzvit y Samuel Vainikoff y de radiografías por el Dr. Esteban Etlik.

Atienden, de igual manera, las Parteras Inocencia M. de Andrés y Ángela Mercedes López.

En una palabra, señor Gerente, la Federación Gráfica Bonaerense cumple con toda amplitud la función específica de Ayuda Mutua, puesto que da a sus asociados los mismos servicios que las entidades de su misma naturaleza.

(Continúa en la pág. 24)



“FRIDEN” Super - Automática

Un nuevo principio mecánico, el más avanzado en la técnica constructora de Máquinas de Calcular, hace de la “FRIDEN” un 40 % más rápida en operación.

AVISO IMPORTANTE:

Tenemos un stock importante de máquinas de calcular “MONROE” que estamos ofreciendo a precios sumamente reducidos. Todas estas máquinas llevan la garantía “CAMONA”.

Aproveche esta oportunidad, pues solamente podemos mantener estos precios reducidos hasta la terminación del stock actual.

El principio de “Rotoflow” exclusivo de la “Fridén”, hace que su mecanismo gire hacia adelante y siempre en una sola dirección al realizar las cuatro operaciones: multiplicación, división, sumas y restas, evitando el desgaste y demora, hasta ahora inevitables en esta clase de máquinas. La “Fridén” va derecho al resultado, sin esfuerzo, con suavidad y pasmosa rapidez, y es sumamente más fácil de operar, permitiendo que el empleado trabaje descansadamente.

Características de la “FRIDEN”, modelo “S”-10 Multiplicación pre-determinada completa, división automática completa, multiplicación negativa pre-determinada, teclado completo de 10 bancas con esferas de comprobación para multiplicar, retorno eléctrico del carro en ambas direcciones, multiplicación por medios acortados, barras flexibles más y menos para raíz cuadrada, motor universal, control sincronizado de cantidades, sistema “Rotoflow” hacia adelante en una sola dirección, esferas de seguridad para sobranes, retén de cantidades acumuladas, cantidades en sus cifras verdaderas, cantidades en alineación directa, esferas en su orden natural. Suave y silenciosa en funcionamiento. Este modelo puede equiparse con un dispositivo especial en las esferas superiores para efectuar la división por un constante y viene ya con este dispositivo para hacer la multiplicación por un constante.

Representantes Exclusivos de la FRIDEN CALCULATING MACHINE CO. INC., Oakland, California, U. S. A.

CIENTOS DE “FRIDEN”

instalado cierto número en las oficinas y reparticiones públicas nacionales.

prestan sus eficaces servicios en las reparticiones del gobierno de los Estados Unidos y ya se ha instalado cierto número en las oficinas y reparticiones públicas nacionales.

C. I. A. CAMONA
SOCIEDAD ANON. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Especialistas en Sistemas Modernos para Oficinas

Edificio Camona
39 MAIPU 43 BUENOS AIRES
U. T. 38 Mayo 2014

Sr. Gerente Cía. La Camona.
Edificio Camona, Maipú 39-43, Buenos Aires.
Sirvase enviarme:

1) Detalles completos de las nuevas calculadoras “FRIDEN”.

2) Detalles completos de sus ofertas especiales para máquinas de calcular “MONROE”, interesaréme las MÁQUINAS NUEVAS (a), MÁQUINAS DE DEMOSTRACION (b), MÁQUINAS RECONSTRUIDAS (c).

Indíqueme con (x) el renglón del cual se desea obtener detalles.

Nombre de la firma:

Dirección:

Dirigirse al señor:

Los Nuevos Fallos de la Justicia en la Aplicación de la Ley 11.729

La Justicia de Paz Letrada se ha expedido recientemente en dos nuevos casos planteados por la aplicación de la Ley 11.729, reformadora del Código de Comercio. En el primer caso el fallo del juez establece que es injustificado el despido y corresponde en consecuencia la indemnización al obrero separado de su puesto por el empleador por tener su sueldo embargado. En el segundo la sentencia establece que el origen deportivo de una enfermedad no exonera al patrono del deber de abonar al obrero los jornales perdidos, de acuerdo con los términos de la ley.

Damos a continuación ambos fallos.

ES INJUSTIFICADO EL DESPIDO POR EMBARGO DEL SUELDO

Ha dictado sentencia el juez de paz letrado Dr. Moyano Escalera, en el juicio que sigue doña Julia Olmos contra la Cia. Unión Telefónica del Río de la Plata, por cobro de las indemnizaciones que establece la ley 11.729, por considerar que no fué justificado su despido, después de estarse años al servicio, por el hecho de tener embargado su sueldo y no haber podido obtener el levantamiento de la traba dentro del plazo angustioso que le fijó el empleador.

Comienza por expresar el juez que con todo el respeto que le merecen los fallos contrarios a su tesis, del tribunal de segunda instancia, a base de nuevas argumentaciones insiste en su doctrina respecto del fondo del asunto. Establece así que cuando las cláusulas de los reglamentos internos de las compañías o patronos están en pugna con el espíritu y la letra de la ley 11.729, son absolutamente nulas. Ello ocurre, en primer término, toda vez que, legisladas especialmente las causas de despido en los artículos 154, 159 y 160 de dicha ley, viene a agregarse una nueva impuesta en forma imperativa y absoluta, y en segundo término, porque puede considerarse expresamente prohibida por el texto de la misma en su artículo 158 al establecer que "será nula y sin ningún valor toda convención de partes que reduzca las obligaciones determinadas en los tres artículos anteriores...", principio jurídico que informa todas las leyes sobre contrato de trabajo. Esa nulidad estaría también fulminada por aplicación de los artículos 1167 y 953 del código civil.

Declara luego el juez que ante las razones expuestas, no puede prosperar la tesis de la demandada de que en el caso ha habido violación del contrato de trabajo: no puede haber violación — dice — de cláusulas legalmente nulas que, como tales, deben reputarse inexistentes. En cambio — agrega — ha habido violación del contrato de trabajo por parte de la empresa demandada al declararlo disuelto por su sola voluntad, y luego de entrar a fijar las indemnizaciones a que es acreedora la demandante, por haber sido despedida sin causa justificada, resuelve el doctor Moyano Escalera condenar al empleador a pagar a la actora

dos meses de sueldo a razón de 150.75 pesos en concepto de falta de preaviso y un mes de sueldo en concepto de despido con intereses y costas.

EL ORIGEN DEPORTIVO DE LA ENFERMEDAD NO EXONERA AL PATRONO

En el juzgado de paz número 1, a cargo del Dr. Rivero, Aaron Ivanovsky, por su hijo menor Jacobo, demandó sobre indemnización por despido sin aviso previo, a Alberto Saá.

Manifiestó el actor que debió internarse en un hospital a fin de atenderse de una afección, y que el demandado no lo admitió luego en su puesto y se negó a pagarle los sueldos devengados en el período en que estuvo en asistencia. El patrono por su parte adujo que el menor se había provocado la afección que sufrió con la práctica de un deporte y además negó el despido y la antigüedad de 10 años, que decía el actor tener en su empleo.

Al resolver el caso el juez se refiere a las disposiciones del código mercantil relativas a la materia en discusión y expresa que si bien la ley en sí no esta-

blece el alcance del término "incurrible" al reconocer derecho al salario cuando la inhabilitación por enfermedad no excede de tres meses y si se tiene una antigüedad en el servicio mayor de 10 años, debe entenderse que se refiere a cualquier enfermedad incurrible, es decir, que no haya sido provocada de expreso por el obrero.

Se refiere a los antecedentes parlamentarios de la norma del Código de Comercio antes referida y dice que en el caso está probado que la enfermedad no fué provocada por el obrero, ya que del solo hecho de haberla contraído en la práctica de un deporte no puede tal cosa deducirse.

Admite en definitiva la demanda y condena a Saá al pago de un mes de sueldo como preaviso y la indemnización por despido, con costas.

Se trata, como se ve, de dos interesantes fallos que tienen a completar la jurisprudencia elaborada por los tribunales de justicia competentes, desde que se inició la aplicación de la ley 11.729.

Es bueno que los trabajadores conozcan estos fallos, en absoluto concordados con la posición obrera, para estar en condiciones de defenderse de las injurias y maniobras de ciertos industriales.

Cómo Trabajaban y Cómo Traba

Este trabajo fué publicado en el Boletín de la C. G. T. de fecha 23 de noviembre de 1933. A la altura a que hemos llegado en el proceso de la guerra, adquiere inusitada actualidad. El lector encontrará detalles más que ilustrativos acerca de quienes provocan las guerras y del "patriotismo" de ciertos "patriotas". — Manuel F. Fernández.

En la frontera franco alemana de Lorena existe una zona, una angosta faja de tierra denominada "Cuena de Briey", extraordinariamente rica en mineral de hierro. Aunque la frontera política delineada después de la guerra franco prusiana de 1870-71 divide la cuenca mencionada en dos partes correspondientes a Francia una y a Alemania la otra, por debajo la explotación minera del subsuelo es única — o era única antes y durante la guerra mundial — y sus propietarios, los Wendel, Creusot Schneider y los Thyssen, arrastraban a las entrañas de la tierra un patriótico y amigable consorcio el mineral de hierro que debía servir para matar "patrióticamente" a centenares de miles de compatriotas que se pudrían en el barro infame de las trincheras de Flandes, en los sombríos bosques del Argonne o bajo el cañoneo tremendo del infierno de Verdún.

Wendel (Francia del), uno de los propietarios de esa cuenca minera, era, y es aún, presidente del Comité de Forges, y durante la guerra representaba a

en la Cámara de Diputados. Gran "patriota" francés, parece que nada le impedía la circunscripción del Meurthe y Moselle colaborar con la alta industria armamentista alemana, en la extracción de la materia prima para fabricar armas y proyectiles. De la importancia de esa cuenca minera — y de lo que la misma resultaba para Alemania, dará una idea la declaración que el senador Henry Berger redactó en un informe que adoptó la Comisión del Senado el 29 de Mayo de 1916 — cuando sobre Verdún caía un diluvio de hierro y fuego de las baterías alemanas alimentadas con materia prima de la Cuena de Briey — Informe que en sus conclusiones manifestaba "que era evidente, según una declaración del ministro de Obras Públicas que el Alemania fuera privada de 30 millones de hierro y acero de las cuencas de Lorena y Luxemburgo, quedaría imposibilitada para seguir la guerra..."

Sin embargo, el "patriotismo" de los fabricantes franco-alemanes de armamentos logró que la guerra continuara dos años y medio más.

La Agrupación de Control Democrático, de Londres, ha publicado un folleto que contiene una cantidad interesante de citas, declaraciones y cartas que se publicaron durante y después de la guerra, con motivo de la inexplicable reserva que el alto comando del ejército aliado observaba con relación a la cuenca de Briey, no obstante saber con exactitud

La Sección Juvenil de la F. G. B.: Cálida Expresión de Antifascismo

Una serie de acontecimientos ocurridos últimamente en nuestro país, y que aparentemente no revisten ninguna importancia, nos mueven a escribir estas líneas, que hacemos resaltar, son escritas en el convencimiento de que, el sindicato no debe ni puede bajo ningún concepto, permanecer indiferente a los problemas políticos generales, ligados a los intereses de la clase trabajadora. Por ello consideramos natural que el periódico de nuestro sindicato publique este artículo, que no trata de cuestiones que afectan exclusivamente al gremio gráfico, sino que muestra uno de los aspectos de la penetración fascista en nuestro país.

El mundo marcha hacia la guerra, crecer lo contrario sería caer en ingenuidad; todas las grandes potencias sin excepción se preparan febrilmente para ella; la producción de los materiales guerreros marcha a un ritmo cada vez más ascendente; se votan presupuestos para estas fines nunca superados, incluso durante la guerra mundial; se violan los tratados que impedían el rearme en gran escala, se realizan acuerdos con cláusulas militares, a veces secretas entre los diversos países de una misma tendencia; se invaden países cuyos territorios serán base para futuras operaciones; y, a fin,

"se están creando todas las condiciones para la hecatombe más horrible de la historia".

Los países fascistas provocadores principales de esta próxima guerra, precisan necesariamente tener una fuente permanente de suministros, tanto en lo que se refiere a productos destinados a la alimentación, así como también de las materias primas que le son indispensables para la fabricación de armamentos y de todos los artículos usuales en el desarrollo de una guerra.

Debido a estos motivos, los estados totalitarios que en su propio país no poseen en la proporción que requieren, estos elementos, necesitarán tener bajo su influencia directa a países que en llegado el caso, le sirven para estos efectos, vale decir, las veces de colonia; y aquí se produce la penetración fascista en América. Varios países americanos sufren ya las consecuencias. Brasil es el ejemplo más reciente, pero no se detiene en Brasil el apetito del imperialismo italo-japonés alemán; la República Argentina, por sus grandes riquezas minerales, por su agricultura, por su ganadería, es ambiciosamente codiciada por los estados fascistas, es decir que, continuando con su plan de dominación de los territorios americanos, pretenden conquistar a nues-

tro país para sumarlo a los que ya se portan el estandarte de un régimen que denigra los sentimientos y derechos más elementales del individuo.

En la República Argentina, es doloroso, pero hay que decirlo, el fascismo internacional ha logrado notables progresos, su más consecuente representante, Manuel Fresco, ha conquistado, en base al fraude y a la violencia, el gobierno de la provincia de Buenos Aires y desde esta posición intenta crearse una base de masas, que le permita, aparte de apuntalar su gobierno, ir obteniendo su influencia para llegar a dominar en el orden nacional.

El fascismo para crearse este apoyo de masas, intenta llegar al sector menos politizado de la población: a la juventud; y para ello le plantea a la juventud una y de sus necesidades más sentidas, el deporte; Fresco, por medio del deporte quiere ganar a la juventud para su política; Fresco ha creado en la provincia de Buenos Aires, el Departamento de Educación Física; patrocinado por este organismo, se realizan competiciones que abarcan todos los sectores de las actividades deportivas, desde el fútbol a la natación. Estos torneos son por olimpiadas, es decir, que se comienza a disputar, primero en los pueblos luego los ganadores se enfrentan en las ciudades y a su vez a los que resultan triunfantes, el gobierno les paga el pasaje y todos los gastos, a fin de que disputen las finales en La Plata. En estos torneos, los premios son valiosos y los ganadores se les dan empleos en las reparticiones del Estado, como vemos, el fascismo procede inteligentemente para captar a la juventud.

Este artículo pretende llenar varias finalidades, que son las siguientes: primero, clarificar ante la juventud los verdaderos motivos que se esconden tras la "presenciación" del gobierno de la Provincia de Buenos Aires por facilitar a la juventud la oportunidad de intervenir en competiciones deportivas; segundo, demostrar a los activistas de la Gráfica, que por causa de lo arriba expuesto, la sección juvenil de la F. G. B. amplía el carácter de sus actividades para pasar del terreno de la atracción y afianzamiento de la juventud, en el sindicato, a una acción directa de contenido antifascista, puesto que la mayoría de los jóvenes que todavía no han ingresado al sindicato, demuestran no poseer una noción elemental de su condición de clase, y son por ello campo propicio para la demagogia fascista, y la sección juvenil le resta un joven probable al fascismo, al ganar un joven para la organización y tercero plantear esta situación a los sindicatos de la Capital y alrededores a fin de incitarlos a la formación de la Sección Juvenil y Deportiva en sus respectivos gremios, estando dispuesta a su disposición toda la experiencia que ha acumulado en lo que lleva de actuación. — Alberto Niemtsoff.

¡van los Traficantes de la Muerte

que allí se surtía Alemania de materia prima para continuar la guerra. De dicho folleto traducimos algunas cosas que componen esta nota, interesantes a toda evidencia, y reveladoras de la clase de patriotismo que practican las clases ricas, que no vacilan en sacrificar miles de hombres a sus ansias insaciables de lucro, traficando con los sentimientos de la patria, y la explotación de los símbolos del nacionalismo, mientras llenan sus arcas con dinero que, por cierto, no tiene olor ni tiene patria.

De la parte francesa de la frontera franco-alemana, mineros y fundidores trabajaban a toda velocidad, extrayendo y fabricando material para las municiones que debían usar las tropas francesas. Del lado alemán, se trabajaba febrilmente extrayendo material para las municiones de las tropas alemanas. Por encima de esto, dos pueblos en guerra a muerte y dos consorcios capitalistas de uno y otro país, estrechamente abrazados, suministrando armas para que aquellos se destruyeran... La moral patriótica del capitalismo tiene estas cosas que a primera vista parecen tan extrañas, pero que son completamente lógicas: queda dicho más arriba que el dinero no tiene patria.

El diario "L'Ouvrier", del 22 de mayo de 1917, decía lo siguiente, refiriéndose a la forma en que los intereses de la firma alemana Thyssen estaban salvaguardados:

"Se sabe que una parte de los beneficios realizados por esta compañía en la fabricación de municiones de guerra (para Francia) serán puestos aparte por el grupo Thyssen y que después de la guerra, automáticamente y legalmente, los señores Thyssen recibirán esta enorme suma. Como es exacto que estos señores trabajan también para la guerra en Alemania, tan interesantes magnates metalúrgicos reciben dinero con ambas manos, es decir, de los dos lados de la frontera, pues suministran a la vez, municiones a Francia y a Alemania. Si el dinero no tiene olor, el acero no tiene patria".

Se expresa más arriba que François de Wendel, uno de los dueños del consorcio armamentista, era miembro del parlamento francés durante la guerra. Bien; uno de sus hermanos, naturalizado alemán, era por el mismo tiempo, miembro del Reichstag...

LA CUENCA SAGRADA DE BRIEY

Durante el curso de la guerra, no fue posible conseguir del alto comando francés el bombardeo eficaz de la cuenca minera de Briey. En una de las sesiones realizadas por la Cámara de Diputados de Francia, el diputado Bartho declaró:

"Yo he afirmado que durante la guerra, un general fue oficialmente amonestado por haber bombardeado el distrito de Briey con aeroplanos, y que en una perío-

(Continúa en la pág. 22)

do de la guerra los jefes militares prohibieron a los aviadores el bombardeo de esa cuenca minera. Entre los que desobedeciendo sus órdenes, por cuanto sabían que en esa cuenca se notaba la actividad alemana, la bombardearon, algunos fueron castigados".

En esta misma sesión, el diputado Flandin, miembro conservador de la Cámara, que había actuado como oficial de artillería en Verdún, expresó lo siguiente:

"Durante este difícil período de la guerra (los últimos meses de 1916), nuestros soldados en el frente de Verdún se maravillaban del por qué nuestra aviación, que fué tan activa durante la gran batalla en ese frente, no recibiera órdenes de intervenir y bombardear las minas y fundiciones de las cuales surgían inmensas columnas de humo, visibles en los días claros, cubriendo el horizonte en dirección de Gouffaux. El 23 de diciembre de 1916 concurrió al cuartel del comandante del Segundo Ejército, general Guillaume, y le explicó la situación, entregándole un mapa detallado de las minas y fundiciones de Briey.

"Pocos días más tarde, mis camaradas fueron agradablemente sorprendidos al ver que un escuadrón del Segundo Ejército había bombardeado las minas de Wendel, en Jouff. Pero no se sucedió ningún otro bombardeo.

"Asombrado, regresé al cuartel general. Allí el jefe del estado mayor me informó que había ordenado el cese de esas operaciones por dos motivos: porque Jouff, al parecer, no estaba en el sector del Segundo Ejército, y porque el Estado Mayor General se reservaba el derecho de ser el quien diera órdenes de esta clase a los escuadrones de bombardeo".

El extinto Albert Thomas, ministro de Municiones durante la guerra, del gabinete francés, declaró:

"Al terminar el año 1916, durante el segundo ministerio de Briand, mientras el general Lyautoy era ministro de la Guerra, yo exigí varias veces el bombardeo de la cuenca de Briey, y el consejo de ministros se manifestó asombrado por la inacción de las fuerzas aéreas a ese respecto. El ministro de Guerra manifestó, que él había ordenado ese bombardeo en varias oportunidades, pero sus órdenes no se habían cumplido... Las razones expuestas por Lyautoy sobre la actitud del Estado Mayor General fueron de que se carecía de aparatos de bombardeo, a lo cual contestamos los demás ministros, que si había máquinas para bombardear ciudades abiertas (era la época de los ataques represivos) igualmente tenía que haberlas para bombardear a Briey.

Más tarde entre noviembre de 1916 y febrero de 1917, se enviaron 40 expedi-

ciones de bombardeo sobre el arco donde Alemania sacó durante 27 meses la materia prima para continuar la guerra. Pero la realidad es que tales bombardeos fueron tan hábiles que no causaron daño ninguno a la famosa cuenca.

El diputado Eynac, declaró lo siguiente en la sesión realizada por la Cámara el 14 de febrero de 1919:

"Las órdenes de los objetivos a bombardear, fueron dadas a los grupos de bombardeo en un plan secreto bajo la dirección del teniente Lejeune, en aquel tiempo agregado a la aviación del grupo de ejércitos del Este. El plan recibió la aprobación previa del Estado Mayor General. Frequentemente, por medio de conversaciones telefónicas o de visitas a los escuadrones el teniente Lejeune indicaba los objetivos del día o del momento del vuelo, repitiendo las órdenes que prohibían a los aviadores atacar ciertos objetivos situados entre las líneas ferroviarias".

Ese teniente Lejeune, sembrado jefe de los grupos de bombardeo que debían atacar la cuenca de Briey, era nada menos que un empleado del Comité des Forges. Esto fué admitido por el diputado François de Wendel, presidente, como se ha dicho, de ese Comité. En cualquier cuestión de importancia que afecta al hierro o al acero, el Comité des Forges fué, y sigue siendo, una posición estratégica, y fué precisamente uno de sus empleados, el teniente Lejeune, quien impidió el bombardeo de esa base alemana!

Una carta publicada por "L'Information", de París, el 16 de febrero de 1919, pone el dedo en la mancha.

"El motivo de esa prohibición (de bombardear a Briey) de lo cual hablan con frecuencia nuestros oficiales, parece haberse debido, según rumores, a un convenio tácito entre los beligerantes. Parece ser que Francia dijo a Alemania: nosotros no bombardearemos a Briey, de donde ustedes extraen un mineral de hierro, si ustedes respetan, por su parte, a Bruy y la cuenca carbonífera del Pas del Calais".

EL AFAN DE LUCRO ES PREVIO AL PATRIOTISMO

El 24 de enero de 1919, el diputado Barthé formuló la acusación siguiente, que no fué contestada:

"Afirmo que sea por imperio de la solidaridad internacional de grandes consorcio metalúrgico, o por salvaguardar los intereses privados, nuestros jefes militares recibieran órdenes de no bombardear los establecimientos metalúrgicos de la cuenca de Briey, que fué explotada por el enemigo durante la guerra. Afirmo también, que nuestro servicio de aviación recibió instrucciones de respetar los hornos en los cuales se fundía el acero alemán, y que un general desobedeció, fué severamente castigado."

El diputado Flandin exclamó en otra oportunidad en una sesión de la Cámara:

"Hubo medios y formas de acortar la guerra, que se despreciaron durante más de dos años. La guerra, para los fabricantes de instrumentos de muerte, es un gran negocio."

No se olvidó que Flandeu fué oficial de artillería en Verdún.

Lo que antecede, basta para demostrar que fuerzas sombrías arrojan a los pueblos a la guerra en nombre del patriotismo y de la "defensa nacional". (De C. G. T.)

Papel Medio Hilo SUPLE CON VENTAJA
a los de
HILO PERFECTO

Original Bank
LANCEROS EXTRA



Existencia Permanente

Tamaños Corrientes

IMPORTADO POR

C. DELLA PENNA & CIA.

PARANÁ 464 - BS. AIRES

El "Estatuto del Trabajo" en Francia

Después de haber presentado el proyecto Chautemps ante la Cámara su proyecto de "Estatuto del Trabajo", la comisión parlamentaria constituida para estudiarlo celebró su primera reunión. Luego de un cambio general de impresiones, fueron designados 7 ponentes para las diversas partes del estatuto (3 diputados socialistas, 3 comunistas y 1 demócrata popular); Jules Moch (socialista) fue nombrado ponente general. Previamente al examen detallado del proyecto de estatuto y a la coordinación de las diversas partes que se juxtaponen parcialmente, fueron consultados los principales grupos interesados en el estatuto: organización central patronal, Confederación General del Trabajo francesa, sindicatos cristianos, organización artesana, asociaciones de la industria media y pequeña, trabajadores intelectuales, organizaciones de las clases medias, etc. El primer ministro Chautemps hizo saber previamente, que si se producen divergencias de carácter fundamental entre la comisión y el gobierno, el problema será sometido a la Cámara y planteada la cuestión de confianza.

Cuando la comisión haya redactado y aprobado las ponencias sobre las diferentes partes, se dejará transcurrir un plazo de 6 días antes de presentarlas y discutirlas públicamente en la Cámara (dicha discusión deberá tener lugar dentro del mes corriente). Como la prórroga de los convenios colectivos y de la ley de arbitraje efectuada al comienzo del año expira el 28 de febrero, se puede descontar un procedimiento acelerado.

Cuando los diferentes grupos fueron consultados, formularon el deseo de que se procediera a cambios muy importantes. Con el fin de facilitar la comparación ulterior entre el punto inicial: el proyecto del gobierno, y el resultado final reproducimos a continuación las principales disposiciones del proyecto:

Convenios colectivos: como el estatuto debe servir principalmente para promover la paz social, se exigirá, en lo que concierne a los convenios colectivos, que quede asegurada la marcha normal del trabajo durante el tiempo necesario para regular los conflictos. Por este motivo, si en el plazo de un mes a contar del día en que una de las partes ha sometido la diferencia al ministro del trabajo, no ha podido llegarse a un acuerdo sobre la firma o la renovación de un convenio colectivo, se aplicarán provisionalmente a las partes disposiciones que contengan "reglas generales sobre la organización profesional de las relaciones entre trabajadores y patronos" hasta que se llegue a la firma definitiva del convenio. Esas disposiciones serán establecidas para cada categoría profesional mediante reglamentos de administración pública, publicados después de consultar a las organizaciones patronales y obreras más representativas y al consejo nacional económico.

Conciliación y arbitraje: Los convenios colectivos deben prever la constitución de una comisión paritaria de conciliación. Si dentro del plazo fijado por el convenio colectivo un conflicto no ha podido quedar arreglado entre las partes, es llevado "si se trata de variacio-

nes notables en el costo de la vida" ante la comisión, ya por las partes, ya de oficio por el gobernador. Las partes designan cada una un árbitro nombrado por mientras dure el convenio. Los conflictos, que no hayan podido ser resueltos por la comisión de conciliación, son llevados ante los árbitros que quedan encargados de ellos con pleno derecho. A efecto de una solución del conflicto por los dos árbitros dentro del plazo fijado por el convenio último puede efectuarse de diversos modos: 1) por los dos árbitros; 2) de entre una lista de 3 nombres por lo menos fijados de común acuerdo por las partes contratantes o de oficio por el primer presidente del tribunal de apelación que dispone, para escogerlo, de otra lista de 10 nombres establecida, para la provincia por las organizaciones obreras o patronales o a falta de inteligencia entre ellas, por el gobernador de la provincia (prefecto).

Si una de las partes sostiene que el conflicto no tiene carácter colectivo, los árbitros o el superárbitro deciden. Si en el plazo de tres días una de las partes apela contra la sentencia del superárbitro, dentro de los 8 días siguientes decidirá la acción correspondiente del Consejo de Estado, salvo que el conflicto sea llevado ante la asamblea general de este último (encontrándose así ante las instancias supremas del Estado).

Las decisiones en última instancia son ejecutivas con pleno derecho, es decir, que contra ellas no hay recurso. Una de dichas decisiones puede substituir un convenio colectivo. En los conflictos entre las organizaciones obreras y patronales más representativas puede intervenir una disposición extensiva.

La huelga: Se estipula para empezar que todas las diferencias colectivas que sobrevengan en el comercio y en la industria deben ser sometidas al procedimiento de conciliación y de arbitraje previamente a toda huelga o lockout. Si no obstante se declara una huelga, el

prefecto delega inmediatamente a un funcionario que deberá, en el plazo más breve posible, ordenar que se proceda a un escrutinio secreto sobre la continuación de la huelga. Los obreros que no hayan tomado parte en la votación sin causa justificada, sufrirá una multa de 1 a 5 francos. La votación se renovará cada semana en tanto dure la huelga. Si la mayoría de los obreros que tengan derecho al voto se pronunciara en favor de la autostancia o la seguridad de la población, o bien a la vida de otras empresas, el gobierno tomará las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento del servicio indispensable, de acuerdo con los patronos y los trabajadores, o a falta de acuerdo, mediante intervención directa. Toda diferencia que haya dado lugar a una huelga es sometida inmediatamente al arbitraje sin recurrir previamente al procedimiento de conciliación. Cuando una huelga continúa a pesar de una votación desfavorable o después de la notificación de la sentencia arbitral, cualquiera que la haya alentado de algún modo queda sometido a las siguientes sanciones: prisión de 6 días a 3 años y (*) multa de 15 a 3,000 frs. a menos que el patrono no haya ejecutado la sentencia arbitral (para este último no se prevén sanciones; ¡por ejemplo, en caso de lockouts!).

Alistamiento y despido de trabajadores. Colocación: Bajo este título hay en el proyecto de estatuto dos capítulos distintos. En el capítulo "allistamiento y despido", el primer artículo estipula que las empresas comerciales e industriales en que trabajan más de 30 obreros o empleados, inscriptos obligatoriamente en los seguros sociales, deben "en principio" dirigirse al servicio público de colocación para satisfacer sus necesidades de mano de obra. Sin embargo pueden recurrir al alistamiento directo, pero en este caso deben establecer en la empresa una oficina gratuita de colocación y llevar un registro que mencione las ofertas y demandas de trabajo. Ese mismo capítulo define la libertad sindical: "Cualquiera que haya atentado o intentado atentar contra la libertad sindical, ya sea negándose o contratando un trabajador a causa de estar afiliado a un grupo profesional, sea impidiendo o intentando impedir su alistamiento, será castigado con una multa de 20 a 1,000 frs., y, en caso de reincidencia, con una pena de 6 días a un mes de prisión.

Los trabajadores despedidos que no hayan podido encontrar ningún empleo, tendrán, durante los seis meses siguientes a su despido, un derecho de prioridad en caso de nuevo alistamiento efectuado en el mismo establecimiento.

Las diferencias surgidas en cuestiones de alistamiento y despido (especialmente en lo que concierne también a los delegados de taller) pueden ser sometidas,

ACLARACION

En el número anterior de EL OBRERO GRAFICO aparecieron listas de subscripción a todo beneficio de la España Leal que circularon en la casa Penser donde pone de manifiesto el gesto que honra al personal de esa casa, pero en sus líneas se ha omitido decir que a cada subscriptor se le obsequió con el libro "Brigada Internacional", que en número de doscientos fueron distribuidos y cuyo valor es de 120 pesos, que deben deducirse de esa colecta.

Con esta publicación creemos aclarado el error.

si las organizaciones sindicales presentan una demanda, al procedimiento de conciliación y de arbitraje cuando los despidos no son motivados realmente (por las necesidades de la explotación o por faltas disciplinarias o técnicas cometidas por el obrero despedido). Esta cláusula es especialmente importante por el hecho de que muchos conflictos son ocasionados por el despido de delegados de taller y de sindicatos. En caso de desacuerdo sobre la aplicación de este procedimiento, los árbitros se deciden sobre la admisibilidad de la demanda. Se ha previsto igualmente sanciones: multas de 5 a 15 frs. y en caso de reincidencia de 16 a 100 frs. por caso (sin que el máximo global pueda exceder de 5.000 frs.).

Colocación: Este capítulo comprende cuatro subdivisiones Servicios públicos de colocación: en cada provincia así como en cada ciudad de 10.000 o más habitantes, debe existir una oficina pública de colocación gratuita para los trabajadores de la agricultura, del comercio, de la industria, de las profesiones liberales y de los domésticos. Un ejemplar de todo convenio colectivo local o regional debe quedar depositado en la oficina de colocación. Esta es administrada por un director nombrado por el prefecto con el consentimiento del ministro del Trabajo; es auxiliado por una comisión administrativa paritaria provincial, compuesta de un número igual de representantes de los trabajadores y de los patronos nombrados por el prefecto a propuesta de las organizaciones obreras y patronales más representativas de la provincia. Cada oficina provincial debe comprender secciones profesionales cerca de cada una de las cuales funciona una comisión profesional paritaria. Estas comisiones se reúnen cada vez que es preciso, por diligencia

GUITARRA VALENCIANA
 Reclame de "CASA CHICA"
 Acordeones
 Citaras
 Gaitas



\$ 28.-

Construcción muy cuidadosa, en maderas finísimas y armadas, con arcos y fletas en sus bordes y espinetas en su interior claviero mecánico—

Por embalaje sólido cobramos \$ 1.60 +
 Pedidos a CASA CHICA, Salts 676
 ANEXO: Bdo. de Irigoyen 269 - Bs. As.
 D. T. 31 - 1929

del director o a petición de la mitad de sus miembros.

Oficinas privadas de colocación. A partir del 1º de marzo de 1938 no podrán abrirse nuevas oficinas de colocación gratuitas. Las que hayan sido creadas con anterioridad a dicha fecha por los sindicatos profesionales obreros, patro-

SEGUNDO CAMPEONATO INTERNO DE FOOTBALL

Está abierta la inscripción para socios y no socios

Joven gráfico: organiza en su taller el equipo que ha de intervenir en esta competencia entre los diversos talleres de la industria.

Para cualquier clase de informes, la secretaría atiende todos los días, de 18 a 20 horas.

Se nos ha Eximido del Pago del Impuesto de Inspección

(Viene de la pág. 18)

dades mutualistas comunes y agrega algunos otros beneficios económicos, como la ayuda al desempleado y al conscripto, que estas no realizan.

Desarrolla plenamente, por otra parte, los propósitos de la Ayuda Mutua, cuando la solidariedad a los trabajadores gráficos de la Argentina para la defensa de sus intereses materiales y espirituales; para el perfeccionamiento de las Artes Gráficas y para el progreso de la industria.

El carácter gremial a que se refiere el señor Inspector de Justicia, en consecuencia, no restringe los méritos de la institución que representamos para acogerse a los beneficios de la exención correspondientes a las entidades de bien público. Muy por el contrario, amplia su carácter social y da méritos al país y a los ciudadanos capaces de forjar organismos de generosa naturaleza, como la Federación Gráfica Bonaerense.

En el plano de su actividad cultural, mantenemos una Biblioteca, con un promedio de 5.000 volúmenes. — Sostenemos

un cuadro artístico y filodramático y en el terreno deportivo funcionan una serie de grupos juveniles que practican futbol, basketbol, ajedrez, etc.

Sostenemos la publicación mensual gratuita EL OBRERO GRAFICO y editamos folletos y libros.

En una palabra, señor Gerente, la Federación Gráfica Bonaerense cumple el principio de la ayuda mutua con un criterio integralista y es una entidad gremial porque agrupa para su fines sociales a hombres y mujeres del importante gremio de las Artes Gráficas, los que, en su seno, practican la solidaridad más amplia y humana.

Por las consideraciones precedentes, esperamos una resolución favorable a nuestra solicitud, encuadrada en el espíritu de la ley y nos ponemos a las órdenes del señor Gerente por si es indispensable ampliar o aclarar el contenido de la presente nota.

Salúdale con la mayor consideración.
 Por la Comisión General Administrativa, Secretario General.º

nales o mixtos, las Bolsas de trabajo, los gremios y las sociedades de socorros mutuos, podrán seguir subsistiendo. Las oficinas existentes al 1º de marzo de 1938, que hayan sido creadas por particulares o grupos no mencionados más arriba, deberán cesar sus operaciones el 1º de junio de 1938. Queda prohibido a todo gerente o empleado de una oficina de colocación gratuita percibir una retribución cualquiera con motivo de la colocación de un obrero o empleado. A partir del 1º de marzo de 1938 no se pedirán autorizaciones de apertura o extensión de oficinas de colocación de pago; todas las oficinas de pago serán suprimidas sin indemnización el 1º de enero de 1942. Queda prohibido vender, por abono o sueltas, hojas de ofertas y demandas de empleo. El sitio consagrado a estas ofertas y demandas en los periódicos queda sometido a limitación.

Hay un apartado consagrado a las disposiciones comunes a las oficinas gratuitas y de pago; un último apartado trata de las disposiciones generales y específicas las sanciones; la transgresión de las disposiciones que quedan mencionadas será castigada con una multa de 16 a 1000 frs. y (o) seis días a un mes de prisión.

Delegados del personal. — En todo establecimiento industrial o comercial, que emplee a más de 10 trabajadores, deben instituirse delegados titulares y suplentes del personal. Son elegidos por los obreros y empleados que hayan cumplido 15 años y lleven por lo menos 3 meses de presencia en la empresa. Son elegibles los trabajadores de nacionalidad francesa que cuenten al menos con un año de servicios sin interrupción. Los trabajadores (o sus mujeres) que ejerzan un comercio al detalle no pueden ser elegidos. Los delegados se eligen por un año; son reelegibles. El número de delegados queda establecido según la siguiente escala: 1 delegado titular y 1 suplente para un número de 11 a 50 trabajadores; de 51 a 200 trabajadores, 2 delegados titulares y suplentes; de 201 a 500, 3 titulares y suplentes; de 501 a 1.000, 4 titulares y suplentes; para más de 1.000 trabajadores, 1 titular y suplente por cada fracción suplementaria de 500. Los delegados tienen como función el transmitir a la dirección "todas las reclamaciones individuales o colectivas referentes a las condiciones de trabajo, a la higiene y a la seguridad". Los obreros y empleados conservan sin embargo la facultad de presentar por sí mismos sus reclamaciones (también, por consignación, al inspector del trabajo). El patrono debe dejar a los delegados el tiempo necesario para el ejercicio de sus funciones, 10 horas pagadas al mes como máximo. "Todo delegado que se haya excedido en los límites de su mandato, podrá ser relevado de sus funciones de delegado a petición del jefe de la empresa por el consejo de hombres buenos o, en su defecto, por el juez municipal. La sentencia se dicta sin conciliación preliminar; es definitiva y sin apelación". Los contratos de trabajo de los delegados no pueden ser rescindidos por hechos que se relacionen con el ejercicio de sus funciones. En cambio, los son aplicables sanciones disciplinarias.

— La comisión parlamentaria ha tomado el proyecto del gobierno como base de la discusión abierta.

La Próxima Conferencia Internacional del Trabajo se Reunirá en Ginebra el 2 de Junio 1938

La XXIV Conferencia Internacional del Trabajo ha sido convocada en Ginebra para el día 2 de junio de 1938, cuyo efecto la Oficina Internacional del Trabajo ha enviado la correspondiente invitación oficial a los gobiernos adheridos a la Organización Internacional del Trabajo.

En la seguridad de que todo cuanto se refiere a este Parlamento social del mundo despierta un creciente interés entre los trabajadores de América Latina, formulamos a continuación diversas consideraciones sobre su participación en el mismo, al paso que damos cuenta de las cuestiones que figuran en el orden del día de la próxima reunión.

Sabiendo que los autores del Tratado de Paz se propusieron dar a la clase obrera la posibilidad de exponer su opinión, directa o independientemente, en la Conferencia Internacional del Trabajo ocrea de todos los problemas relativos a la legislación social. Conviene recordar a este respecto que el artículo 3 de la Constitución de la O. I. T. dispone que las delegaciones nombradas por los diversos países para asistir a las reuniones de la Conferencia han de estar compuestas de dos delegados que representen al Gobierno, de un delegado en representación de los patronos y otro en la de los obreros. Estos últimos delegados deben ser designados de acuerdo a las respectivas organizaciones patronales y obreras más importantes allí donde éstas existen. Todos los delegados pueden ir acompañados de dos consejeros técnicos por cada cuestión que figure en el orden del día, corriendo por cuenta de los gobiernos los gastos de viaje y de estancia de los delegados y consejeros técnicos, gubernamentales, patronales y obreros.

AMERICA DEBE ENVIAR SUS DELEGACIONES COMPLETAS

Aunque la mayoría de los países de América Latina envían sus delegaciones a la Conferencia, se observa, sin embargo, que con frecuencia no figuran en las mismas los representantes obreros de que habla el mencionado artículo 389 del Tratado de Paz. Así, por ejemplo, en la reunión de 1937, Bolivia, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Panamá y Perú estuvieron representadas tan sólo por delegados gubernamentales; la Argentina y el Uruguay enviaron sus delegados patronales, pero no a los obreros, y únicamente Brasil, Cuba, México y Venezuela enviaron su delegación completa. Los restantes Estados latinoamericanos no designaron representante alguno.

Es preciso reconocer que en determinados países de América Latina el nombramiento del delegado obrero ha dado lugar algunas veces a ciertas dificultades, debido a la existencia de más de una central nacional obrera. Conviene recordar a este respecto que en diversos países se han podido vencer estas dificultades sea designando el delegado propuesto por la central de más afiliados y los consejeros técnicos entre los propuestos por las demás organizaciones, sea

estableciendo una suerte de rotación anual para las designaciones.

No obstante, podría plantearse el problema del nombramiento de un delegado allí donde tan sólo existieran sociedades obreras aisladas y sin que hubiera sido organizada hasta ahora una central nacional de trabajadores que agrupase a todos o a la mayoría de los sindicatos profesionales. En caso semejante, tal vez convendría seguir el ejemplo dado por algún país en el cual el Gobierno convocó una conferencia de todos los representantes de las diversas organizaciones a fin de ponerse de acuerdo sobre la persona que debía ser nombrada para ostentar en Ginebra la representación de los trabajadores.

A este último respecto es oportuno recordar que la Conferencia de Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo celebrada en Santiago de Chile a principios de 1936

reconoce el derecho de asociación para todos los fines que no sean contrarios a las leyes tanto para los obreros como para los patronos.

La generalización del envío de representantes obreros por los países de América Latina es del mayor interés, siendo por ello de todo punto recomendable que en estos países se tenga presente la resolución precitada y se busquen en su caso soluciones preveídas a las aplicadas en diversos países.

Enumecemos a continuación los puntos que comprende el orden del día de la Conferencia de 1938:

ASUNTOS A TRATAR ESTE AÑO

- I. — Enseñanza técnica y profesional y aprendizaje. (Primera discusión.)
- II. — Reglamentación de los contratos de trabajo de los trabajadores indígenas. (Primera discusión.)

¡Contra la Barbarie del Salvaje Bombardeo de Poblaciones Abiertas por los Rebeldes Españoles!

El 28 de enero el gobierno republicano de España hizo de nuevo la proposición oficial de evitar el bombardeo aéreo de las poblaciones abiertas de la retaguardia. El 29 de enero los rebeldes dieron a conocer por radio que no tomarían en consideración dicha proposición. No obstante el gobierno republicano, que ya no carece de buen material eficaz para entregarse a represalias, ha aplazado provisionalmente los bombardeos proyectados a título de ellas, entre la tentativa de mediación sobre este asunto emprendida por Francia y Gran Bretaña. Los rebeldes prosiguen sus actos de barbarie. Los delegados sindicales reunidos en Ginebra con motivo de la 82ª reunión del Consejo de Administración del B. I. T., han votado por unanimidad la siguiente resolución de protesta:

"Los delegados de las organizaciones sindicales obreras de Gran Bretaña, de los Estados Unidos de América, de Francia, de Bélgica, de los Países Bajos, de Suecia, de Noruega, de España, de Checoslovaquia, de Hungría, de Yugoslavia, reunidos en Ginebra el 2 de febrero 1938, con motivo de la 82ª reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, protestan con la más viva indignación contra los bombardeos aéreos de las ciudades y aglomeraciones abiertas por aviones rebeldes, italianos y alemanes.

"Constatan que los esfuerzos más apremiantes hechos por numerosos mediadores autorizados e influyentes sobre los generales rebeldes para que éstos renuncien al asesinato sistemático de mujeres y niños en venganza de sus derrotas militares, han sido vanos.

"Los delegados obreros en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo denuncian a la opinión pública mundial esta nueva prueba de felonía y de barbarie de los facciosos españoles, y piden a la Sociedad de Naciones que adopte por fin las medidas indispensables para poner término a semejante desajuste a la civilización humana."

adoptó una resolución propuesta por el grupo obrero y que fue llevada luego a conocimiento de los gobiernos de América y cuyo texto era el siguiente: "La Conferencia solicite del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo que haga un llamamiento a todos los gobiernos de los países donde aún no existan dichas federaciones, para que no pongan ninguna dificultad a los esfuerzos tendientes a crear dichas federaciones, cuya existencia facilitará y desarrollará la participación de las organizaciones de patronos y obreros en las actividades de la Organización Internacional del Trabajo, toda vez que el artículo 419 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo

III. — Contratación, colocación y condiciones de trabajo (igualdad de trato) de los trabajadores migrantes. (Primera discusión.)

IV. — Reglamentación de las horas de trabajo y de los descansos de los conductores profesionales (y de sus ayudantes), de vehículos dedicados al transporte por carretera. (Primera discusión.)

V. — Generalización de la reducción de las horas de trabajo. (Primera discusión.)

VI. — Estadísticas de las horas de trabajo y de los salarios en las principales industrias mineras y manufactureras incluidas la edificación y la construcción y en la agricultura. (Primera discusión o discusión única.)

Ciertas Tácticas Patronales...

El éxito de la resistencia obrera contra la avaricia y la prepotencia patronal depende, como todo obrero consciente lo sabe, de su propia unión y de la conciencia del poder de esta unión.

Por eso el capitalismo ha practicado siempre todos los medios imaginables para quebrar esta unión y oscurecer y anular la conciencia obrera del poder de la misma.

El engaño, la mentira, el soborno, el halago, la intriga, la demagogia, la calumnia, el ridículo, etc., todo es útil al capitalismo con este fin: romper la unión entre los obreros y oscurecer y anular la conciencia de su poder.

En todos los grandes talleres —y no hace falta que sean muy grandes— se puede constatar cómo, paralelamente a la división técnica de la producción en sus respectivas secciones, corre pareja — cuando no la sobrepasa — una pronunciada "división espiritual", en evidente contradicción con los intereses colectivos de la totalidad de los obreros.

Es innegable que la especialidad técnica de cada profesión influye en la modalidad espiritual —y hasta en los rasgos del aspecto físico— de los obreros, hasta el punto que, como dijera un gran maestro, puede bastar con oír hablar a un obrero para saber

a que industria pertenece. Pero esa característica natural nada tiene de común con aque-lla "división espiritual" que mencionamos, si- no por el contrario, se contraponen a ella, aún- que parezca paradójico.

Aquella característica natural de la técnica profesional es el ejemplo objetivo más grande y más ilustrativo de la unidad que necesari-amente debe presidir todo proceso general de producción industrial. Muestra bien a las claras que cada sección es sólo una parte o fase del proceso y que para su culminación es indispensable el concurso de todas ellas, sin el cual éste quedaría trunco, de lo que se desprende que todas son necesarias por igual, aunque sea desigual la particularidad espe- cífica de cada una. La noción del conjunto, del todo, de la unidad está al alcance de todos. La "división espiritual", en cambio, es una especie de degeneración de la caracte- rística natural de la profesión. Degeneración ideológica que suele tomar cuerpo ma- terial y manifestarse, concretamente, en una lucha no siempre sorda contra la natural co- munidad de los intereses obreros.

El capitalismo siempre ha fomentado esta degeneración ponderando hipercriticamente la "excelencia" de unas ramas en detrimento de otras, siempre con vistas a la desunión de los obreros de las diferentes ramas para debilitar la fuerza de su defensa colectiva, que es, en realidad, la única eficaz y real.

DIVISION OBRERA; PROPOSITO PATRONAL

Pero el capitalismo lleva sus propósitos permanentes de desunir a los obreros a extremos mayores. Dentro de las mismas ramas que hipercriticamente "prefiere" también se hace sentir este recurso patronal, como en todas las demás.

La competencia —no la eficiencia— entre obrero y obrero, en abierta rivalidad en producir cada uno más que el otro, es muchas veces inteligentemente estimulada por el patrón o sus representantes.

Es interesante comprobar cómo para esto el capitalismo sabe explotar además de la fuerza de trabajo, todos los lados negativos de la educación deficiente de los obreros. Así consigue llevar la corrupción a su conciencia mediante dádivas, elogios, títulos, sobornos y falsas amonestaciones, siempre para lo mismo: para desunir a los obreros, para oscurecer y anular la conciencia del poder de su unidad.

Merece especial mención en este sentido el método del ridículo. Nos referimos a los apodos, sobrenombres, etc.

¿Quién no ha visto cómo los patronos o sus representantes festejan gozosos, cuando en presencia de un obrero con tal o cual defecto, real o supuesto, sus propios compañeros entran a "tomarle el pelo" y lo bautizan con un mote despectivo que alude al mismo?

Los patronos tienen su razón para gozarse de esto. La víctima, en estos casos, para defenderse, raramente halla otro camino que el del retraimiento. Va a él no para pensar bien del conjunto, sino para maldecir y alimentar su exaltación respecto de la bondad y la sinceridad de la unión obrera. ¿Y hay tantas de estas víctimas!

Cuantos y cuantos vuestros colegas se han perdido para la lucha —y algunos hasta para la vida normal— por culpa de esos camaradas demasiado pícaros o ingeniosos que hallan un gran placer en atormentar continuamente a sencillos compañeros con sus bromas mo-

A LOS OBREROS CARTONEROS



La Subcomisión de obreros cartoneros, designada oportunamente por la Comisión General Administrativa, continúa trabajando para obtener la incorporación de los obreros de esta importante rama de la industria, a las filas de nuestra Federación.

Con este motivo, ha editado un manifiesto dirigido a los trabajadores de esa especialidad, el que se ha distribuido profusamente por los talleres. He aquí el texto del mismo:

La situación de nuestro gremio ha de ser en la hora actual, sin duda alguna, motivo de preocupación para todos nosotros. Y por cierto que justificadamente. Prácticamente totalmente desorganizados desde hace muchos años, nuestros salarios han sufrido constantes mermas hasta llegar al promedio actual verdaderamente irrisorio; nuestras condiciones de trabajo son de las peores que se puede imaginar, la legislación obrera es un mito, las vacaciones pagas que nos otorga la ley 11.729 y que vienen imponiendo los obreros de otras industrias y de casi todas las ramas del gremio gráfico, nos son desconocidas en absoluto. En una palabra, nuestra situación es más o menos la de verdaderos parias. En pocos casos como en el nuestro se manifiestan las consecuencias funestas de la desorganización obrera. Y en oposición a estas perspectivas nada halagüeñas, vemos el incansante progreso de los industriales, lo que demuestra palmariamente que somos los únicos causantes de nuestros males.

Y bien, camaradas, es ya hora de reaccionar. Esta situación no puede perdurar. Es hora de que recuperemos los salarios, y las condiciones de trabajo a que tenemos lógico derecho, y que a la vez evitemos el empeoramiento de las actuales. Para eso hay un solo camino: la organización total de nuestro gremio, y la presentación próxima de un pliego de condiciones. Tarea ésta a que los miembros de la subcomisión de cartoneros de la Federación Gráfica Bonaerense estamos empeñados, estimulados por el ejemplo de la potencialidad de nuestra organización que permitió tantos éxitos a nuestros camaradas de las demás ramas de la industria gráfica, y que ahora, de nuevo, emprenden una gran campaña de reorganización para conquistar nuevas mejoras, a cuyo calor nuestra rama, venciendo todas las vacilaciones, debe quedar organizada.

Camaradas: con fe y entusiasmo preparémosnos para la defensa de nuestro pan, ingresando en masa en la Federación Gráfica Bonaerense.

¡Viva la Federación Gráfica Bonaerense!

¡Viva nuestras próximas conquistas!

lesta, y a veces hasta repugnantes por lo cobardo y lo irresponsable, sin comprender el enorme daño que con ellos hacen a los mismos y, a la clase obrera. Ese placer morboso de martirizar con bromas hirientes a los propios compañeros, es una manifestación concreta de incultura y de falta de conciencia proletaria.

UN EJEMPLO EXTRAORDINARIO: RAMON HERRERA.

Un caso extraordinario estuvo a punto de constituirlo lo acontecido con el compañero Ramón Herrera.

Un día fué internado en el hospicio de las Mercedes. Un par de semanas más tarde fué dado de alta con un certificado, que tuvimos en nuestras manos donde consta que ha sido CURADO, bajo la firma del entonces director del hospicio doctor A. Scarano.

La indelicadeza de algunos compañeros nos les permitió comprender que un hombre internado en el hospicio es un enfermo, y por lo tanto merece el consiguiente respeto. Y en estos casos, más que en ningún otro cualquiera, la mayor consideración por la naturaleza misma de su enfermedad.

Si se tiene en cuenta que, según informes, la causa originaria de la "poststración melancólica" que le diagnosticaron al ingresar al hospicio había sido la martirización de que ciertos bromistas le hicieron víctima algún tiempo atrás, es mucho más respetable lo pernicioso y lo grave que ha sido continuar después, en nuevas formas, esa manera indeleada e injusta de tratarlo.

Lo llevaron a la trágica situación de creer que, después de curado en un hospicio, debía ahora defenderse contra rumores y charlas de su insanía.

El hombre más sano de la tierra que se diera a la tarea de querer probar su cordura no haría más que exponerse a pasar por loco ante los ojos del mundo. Irremediablemente todos diríamos: ¡Es un pobre loco! ¿Qué cosas hacen, pues, estos enfermos en el manicomio, cuando se percatan donde están, que decir que no lo son?

Afortunadamente parece ahora que el mismo compañero Herrera ha conseguido reaccionar contra su equivocada, suicida reacción, y el resto queda a cargo de los compañeros para que este buen amigo se recupere definitivamente, despreocupándose por completo de lo que diga o pueda decir la gente que no le comprende ni le estima para aprovechar mejor sus energías y capacidades, en beneficio del gremio y de la clase obrera.

SUPEREMOS ESTE PRIMITIVISMO GREMIALISTA

La madurez política del gremio gráfico como parte indivisible de la clase obrera irá haciendo desaparecer estos resabios del primitivismo gremialista.

La unión espiritual, la unidad ideológica, política y orgánica del gremio y de la clase obrera constituyen la condición indispensable para la victoria final.

Estas condiciones no caen del cielo. Es necesario que cada uno de nosotros ponga su parte lo mejor de su esfuerzo. Por la medida de este aporte puede saberse el grado de conciencia de clase alcanzando por cada uno.

La unión hace la fuerza. Pero es necesaria la conciencia del poder de esta fuerza y esta conciencia tampoco, cae del cielo. Se adquiere en la actividad práctica diaria en el estudio teórico permanente de los problemas sociales, sobre la base de la experiencia hecha doctrina socialista. — JOSE E. CUCAGNA.

Gran Festival Artístico Cinematográfico y Conferencia

Conmemorando la fecha de los trabajadores,
a realizarse el

Domingo 1° de Mayo, a las 9 hs.,
en el CINE GAUMONT, calle Rivadavia 1635

PROGRAMA

- 1° "Hijo del Pueblo".
- 2° Exhibición de la vigorosa comedia de la First National Pictures, pasada con extraordinario éxito de crítica y de público en las principales salas de la capital, e interpretada por los destacados artistas de la pantalla Paúl Muni, Aline Mae Mahon, Mary Astor y Donal Cook, titulada:

El Mundo Cambia

- 3° "La Internacional".
- 4° Conferencia alusiva, a cargo del compañero Juan Angel Erneta.
- 5° "La Marsellesa".
- 6° Presentación del celebrado dúo de canciones de tierra adentro, de aplaudida actuación en Radio Belgrano, integrado por los **HERMANOS BERON**, acompañados por sus guitarristas.
- 7° Selectas canciones del repertorio de las exquisitas cancionistas que integran el programa de Radio Belgrano, **HERMANAS DEL MAR**, con la participación de su conjunto de guitarristas.
- 8° Marcha final.

ENTRADA LIBRE

NOTAS: A esta fiesta pueden concurrir los camaradas asociados con sus familiares, debiendo presentar a la entrada al local el carnet. — La película ha sido cedida gentilmente por la Warner Bros. Los artistas prestan también gentilmente su concurso.

**ADQUIERA UN TALONARIO DEL BONO SOCIAL INTERNO
PARA SUPRAGAR LOS GASTOS DE ESTA FIESTA OBRERA**

Tiene importantes premios

Si ya tiene en su poder el suyo, abone el importe del mismo al delegado de su taller, a nuestro cobrador o en la secretaria social.

Balances de Administración e Imprenta

ADMINISTRACION - BALANCE DE CAJA

ENERO DE 1938

ENTRADAS (Cobrado)

Saldo mas de Diciembre 1937	\$	691.24
Cotas de mayores—		
Cobrado por dicho concepto	\$	2,808.00
Cotas de menores—		
Cobrado por dicho concepto		129.00
Carnets—		
Cobrado por dicho concepto		12.30
Banco de la Nación Argentina—		
Retirado con cheques		1,877.50
El Obrero Grafico—		
Cobrado en concepto avisos publicados ..		180.00
Comisión ayuda a España—		
Venta de estampillas	\$	90.00
Entradas fiesta 29 Enero		199.00
Suscripciones		127.80
		416.80
Donaciones—		
Donado por Pedro Cuscueta		4.50
Préstamos a cobrar—		
Conjunto Artist. devolución préstamo ..		30.00
		5,458.10
Sumas iguales		6,149.34

SALIDAS (Pagado)

Subsidio sin trabajo, abonado a los siguientes:		
Humberto Peterlin	\$	14.00
Jaime Erosina		2.00
León Gutiérrez		3.00
H. Maraschi		2.00
		21.00
Subsidio enfermos, abonado a los siguientes:		
Benigno Cadrón	\$	23.00
Sara E. Bruzzone		14.00
Arturo ePyrari		28.00
Juan Parraci		33.00
Eliaso Junco		11.00
Antonio Pena		15.00
Pedro Poggi		17.00
		146.00
Subsidio fallecidos—		
Abonado a la familia de E. Loric		50.00
Subsidios especiales—		
Abonado a P. Hurriga		20.00
Sueldos—		
Vicente Robertazzi, Julie A. Fortas, Juan Enrique, C. Crapanzano, mes de Enero		439.00
Franqueo—		
Abonado por dicho concepto		64.10
Utiles de escritorio—		
Guía Kraft	\$	10.00
1 cinta para máquina		1.75
Papel para contabilidad		0.80
1 caja de chinchas		0.40
		12.95
Campaña cromoholata—		
Abonado por dicho concepto		28.00
Refacciones al local y muebles—		
Arreglo cerraduras	\$	12.00
3 llaves yale		1.20
Pintura departamento		90.00
		103.20
El Obrero Grafico—		
Abonado por reparto		38.00

Reparto volantes—

Abonado por dicho concepto

3.00

Alquileres subsecretarías—

Almagro, Enero y Febrero	\$	20.00
Barracas, Enero		15.00
		35.00

Salón Obreros Panaderos año 1936—

Abonado alquiler salón huera 1936

200.00

Confederación General del Trabajo—

Por pago 6.400 periódicos del 1/9/36 al 31/12/37 ..

192.00

Gastos generales—

Viajes de empleados	\$	8.00
1 corpa a Eduardo Loric		20.00
Comisión propaganda, Propaganda con pantalas zona centro		43.60
Sellado varios		6.00
Telegrams		0.82
Pegar cartelas		8.00
Propina carteros		4.00
Limpieza terrazas		3.00
Conjunto artistico		3.50
Boletín Oficial		4.00
		100.92

Encerado y limpieza—

Abonado por dicho concepto

30.00

Muebles y útiles—

6ª cuota amplificador	\$	30.00
1 reloj eléctrico		60.00
1 escritorio		130.00
		220.00

Acresores Administración—

Abonado a la imprenta social por impresos varios ..

1,100.00

Delegaciones—

René M. Storden—1 día de trabajo, día 7 del corriente, por varios trabajos de secretaria	\$	13.20
Gestiones Casa Bell y Molina y Cárteranza		1.50
1 día de jornal, por trabajos de secretaria realizado el día 29 del corriente ..		13.20
Luis Ramonci—Gestiones en la casa Bunge y Bern		3.50
		31.40

Alquileres—

Abonado por dicho concepto

320.00

Comisión cobranzas—

Jos Montegudo	\$	54.45
V. Robertazzi		60.60
		115.05

Gastos teléfono—

Abonado por dicho concepto

18.00

Comisión Ayuda a España

Estampillas y carnes	\$	180.00
Construcción pupitre y un estante venta de libros		17.00
200 libros Brigada Internacional		100.00
Gastos Festival 29 Enero		90.00
Total		407.00

Banco de la Nación—

Depositado en cuentas corrientes

1,740.00

Gastos generales—

Abono recortes y estampillas de recibos

10.00

Saldo que pasa al mes de Febrero

\$ 5,458.02

Sumas iguales

\$ 713.32

Sumas iguales

\$ 6,149.34

REVISORES DE CUENTAS:

José Enriquez — Agustín Vaccaro — José C. Pagani
Sebastián M. Artola

ADMINISTRACION - BALANCE DE CAJA

FEBRERO DE 1938

ENTRADAS (Cobrado)

SALDO MES DE ENERO 1938	\$	713.02
Cuotas de mayores—		
Cobrado por dicho concepto	\$	2.669.00
Cuotas de menores—		
Cobrado por dicho concepto	"	67.50
Carnets—		
Cobrado por dicho concepto	"	9.00
Banco de la Nación Argentina—		
Retirada con cheques	"	1.510.00
El Obrero Grafico—		
Cobrado en concepto de avisos	"	185.00
Alquiler departamento—		
Cobrado por mes de Febrero	"	50.00
Comisión de ayuda a España—		
Estradas fiesta 29 Enero	"	107.00
Estampillas y Carnets	"	60.00
Suscripción	"	57.80
Bifas	"	19.40
Guardarraps	"	5.90
caldas y oblates	"	2.50
Venta de libros	"	46.00
	"	298.70
Campaña cromohojalata—		
Aporte del Sindicato Metalúrgico	"	46.85
	"	4.826.05
	"	<u>85.549.07</u>

SALIDAS (Pagado)

Subsidio sin trabajo—		
Subsidio sin trabajo, abonado a los siguientes:		
Juan Grosso	\$	22.00
Humberto Peterlin	"	31.00
H. Maraschi	"	28.00
Bernardo Kronciff	"	10.00
Ricardo Aguirre	"	9.00
Augusto Quirós	"	14.00
José Matari	"	7.00
	\$	111.00
Subsidio enfermos, abonado a los siguientes:		
Benigno Cedrón	\$	22.00
Sara E. Pruzzone	"	2.00
Arturo Ferrari	"	20.00
Joa Krascha	"	11.00
Eliseo Junco	"	30.00
Pedro Faggi	"	16.00
Juan Farrase	"	27.00
Rafel C. Aguilar	"	30.00
Saturnino González	"	7.00
Domingo A. Pallá	"	4.00
Humberto Montano	"	4.00
	"	173.00
Subsidio conscriptos—		
Abonado a Félix Durso	"	10.00
Subsidio Fallecidos, abonados a los siguientes:		
Enrique Canabrú	\$	50.00
Enrique Esteban	"	50.00
	"	100.00
Subsidios especiales—		
Abonado a F. Inurruga	"	20.00
Sueldos—		
Abonado sueldos a Luis Souza (Enero y Febrero)	"	800.00
Juan Enriquez, Amalbal Portas, C. Caprazzano	"	800.00
Delegaciones—		
René M. Storden—1 día de trabajo por gestiones en Noticias Gráficas y trabajos de secretaria	\$	13.20
Sebastián Artola—Gestiones casa Frugoni	"	2.00
	"	15.20
El Obrero Grafico—		
Abonado por franqueo	"	21.31

Acresedores varios Administración—

Abonado a la Imprenta Social a cuenta de trabajos realizados	"	600.00
Muebles y útiles—		
7º Cuota amplificador	\$	20.00
Máquina Adressograph a cuenta	"	220.00
	"	250.00
Alquileres—		
Abonado mes de Febrero	"	320.00
Gastos teléfono—		
Abonado por dicho concepto	"	18.00
Comisiones cobranzas—		
Abonado por dicho concepto	"	52.10
Utiles de escritorio—		
1 sello goma para numerar	\$	2.50
Varios útiles	"	10.00
Sello goma y almechilla	"	2.46
Gastos varios librería	"	2.55
50 estampillas recibo	"	5.00
	"	22.45
Franqueo—		
400 estampillas de \$ 0.005	\$	20.00
Franqueo convocatoria 15 Febrero	"	24.54
Franqueo convocatoria 25 Febrero	"	22.53
Carta certificada	"	0.35
	"	67.39
Campaña cromohojalata—		
Abonado por reparto Volantes	"	13.00
Refacciones local y muebles—		
Gastos varios electricidad	\$	5.20
Materiales construcción pared en la terraza y mano de obra	"	74.60
Trabajos de carpintería en el Dpto.	"	7.80
	"	87.30
Gastos generales—		
Mensajero pedido vacaciones	\$	2.50
Abono agencia "Los Recortes"	"	3.00
Gastos viajes para convocatoria	"	1.80
Papel sellado Inspección Justicia	"	2.00
Papel sellado Inspección Justicia	"	2.00
Aviso en "La Prensa", bolsa de trabajo	"	1.20
Mensajero envío cartas	"	6.00
Papel sellado	"	3.00
	"	26.50
Limpieza y encañado—		
Abonado por dicho concepto	\$	30.00
Abonado por limpieza terrazo	"	3.00
	"	32.00
Alquiler sillas asambleas—		
Abonado por dicho concepto	"	75.00
Comisión de ayuda a España—		
Abonado por varios conceptos	"	111.95
Banco de la Nación Argentina—		
Depósito en cuentas corrientes	"	2.920.00
	"	2.920.00
Total	\$	5.246.29
Saldo que pasa al mes de Marzo	\$	303.14
Sumas iguales	\$	5.549.37

REVISORES DE CUENTAS:

José Enriquez — Agustín Vaccaro — José C. Pagani
Sebastián M. Artola

ADMINISTRACION - BALANCE DE CAJA

MARZO DE 1938

ENTRADAS (Cobrado)

Saldo del mes de Febrero	\$	303.14
Cuotas de mayores—		
Cobrado por dicho concepto	\$	3.106.00
Cuotas de menores—		
Cobrado por dicho concepto	"	151.50

Gastos de luz—

Por el mes de Diciembre	\$ 31.38	
Por el mes de Enero 1938	26.70	58.08

Fuerzas motriz—

Abonado por el mes de Diciembre	\$ 108.57	
Abonado por el mes de Enero 1938	90.98	199.55

Franqueo—

100 estampillas de correo	5.00	
---------------------------------	------	--

Conservación motores—

Abonado por dicho concepto	12.00	
----------------------------------	-------	--

Gastos de teléfono—

Abonado 16/3 al 15/4/38	13.05	
-------------------------------	-------	--

Utiles de escritorio—

2 libros de contabilidad para el taller y un libro mayor ..	32.80	
---	-------	--

Alquileres—

Abonado por el mes de Marzo	280.00	
-----------------------------------	--------	--

Intereses—

Abonado al Hogar Obrero	27.50	
-------------------------------	-------	--

Trabajos de terceros—

Impresión de tarjetas en relieve	\$ 2.50	
Dorado	2.00	4.50

Banco de la Nación—

Depositado en cuentas corrientes	4,528.50	
Total	\$ 10,604.95	
Saldo que pasa al mes de Abril	277.95	
Sumas iguales	\$ 10,882.90	

REVISORES DE CUENTAS:

José Enriquez — Agustín Vaccaro — José G. Pagani
Sebastián M. Artola

**Balance del Pic-Nic del 13 de Febrero 1938
en Quilmes, propiciado por los
Fotografadores**

Entradas—

Por 65 entradas, vendidas por los delegados	\$ 65.00
.. 15 entradas vendidas en el picnic	15.00
.. 20 distintivos para damas	6.00
.. Rifas y rmate de las mismas	80.00
.. Buffet, producto venta serveca	15.00
Total de las entradas	\$ 181.00

Salidas—

Alquiler terreno, según recibo	\$ 100.00
Alquiler de vasos y roturas, según recibo	13.95
Transporte de la carroza y objetos para el picnic	20.00
Abonado a la orquesta	60.00
A la Sdad. de Autores y Compositores, por derechos	10.00
Cenida a los músicos, según recibo	4.50
Por gastos imprenta, según factura	21.50
Total de las salidas	\$ 229.95

Resumen:

Salidas	\$ 229.95
Entradas	181.00
Deficit	58.95

Notas.—El retraso de la publicación de este balance se debe a que habia varias liquidaciones pendientes. La pérdida que resulta, hay que atribuirlo al estado de tiempo, que se hizo notar en créditos ya publicados, pero queda compensado por los objetos que han quedado para rifar en otra fiesta.

Por la Comisión de Fiesta,

Atilio F. Montaperto — Sebastián M. Artola

Comisión de Ayuda a España

Movimiento de venta en local social y canje de libros por suscripción Peuser

BALANCE

Entradas—

Por venta de libros suscripción Peuser	\$ 210.00
Por venta de libros local social	41.00
Reintegro de trabajo de carpintería	5.00
Sumas iguales	\$ 256.00

Salidas—

200 libros "Brigada Internacional"	\$ 120.00
62 libros de distintos títulos	20.70
Construcción de pupitres y un estante	17.00
Beneficio	\$ 88.00
Sumas iguales	\$ 256.00

Comisión de Ayuda a España: Carlos Bonilla, Julio Ricó,

Vº Bº: Sebastián M. Artola, tesorero

Lista de Suscripción de Casa Peuser

Es elogioso el gesto de los compañeros de la casa Peuser, al haber pasado una lista para el Frente Popular Español que encontró un franco ambiente como era de esperar por todo lo que se relaciona con la España leal.

Circularon varias listas cuyo resumen se inserta en esta página y que esto sirva de ejemplo y acicate a los obreros gráficos.

Si los delegados se preocuparan de hacer circular esas listas pueden solicitar la autorización en la secretaría de Ayuda a España Leal de nuestro sindicato que funciona en Moreno 1467, todos los días de 18 a 20 horas.

A cada suscriptor de la lista se le obsequiará con un libro estímulo, que bien puede ser "Brigada Internacional" o "Doy Fe", cuyo valor es de \$ 1 y \$ 0,50, respectivamente.

CANJE POR LIBRO BRIGADA INTERNACIONAL

F. Fernández, \$ 1; Juana Beer, \$ 1; M. González, \$ 0,50; Navarro, \$ 1; Sánchez, \$ 1; P. Pantaroto, \$ 1; Antonio García, \$ 1; C. Rodríguez, \$ 1; Irma Casaroga, \$ 0,50; Sánchez L., \$ 0,50; J. González, \$ 0,50; V. Périgo, \$ 0,50; M. Pereda, \$ 0,50; Beatriz Pereyra, \$ 0,50; Lidia López, \$ 0,50; Esther Sand, \$ 0,50; A. Carmona, \$ 1; Marín, \$ 1,50; González, \$ 0,50; Bararreja, \$ 0,50; J. Aranda, \$ 1,00; Barry, \$ 1,00; Manuela Pereyra, \$ 0,50; Rosa Matigres, \$ 0,50; Angela Pino, \$ 0,50; Lola Rusa, \$ 0,50; Irene Jeregui, \$ 0,50; Aragonés, \$ 1,00; Marino, \$ 1,00; P. Torrents, \$ 1,00; Quatela, \$ 1,00; total, \$ 24,40.

SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD

Se recuerda a los camaradas asociados que en los casos de enfermedad deben dar de inmediato aviso a la Secretaría, acompañando el certificado médico respectivo. El subsidio comenzará a abonarse de acuerdo con los estatutos, seis días después de la fecha en que se reciba la información.

Encarecemos a los compañeros delegados hagan conocer esta disposición a todos los cotegas, para evitar toda confusión o reclamo.

Es indispensable que los camaradas asociados faciliten las tareas de la Administración, colaborando con los delegados de talleres, cobradores y empleados de la organización.

CAMBIOS DE DOMICILIO

Los asociados deben hacer conocer de inmediato a la Administración todo cambio de domicilio, a los efectos de tener el fichero al día evitando inútilmente los gastos de correspondencia, que es devuelta por el correo.

TIPOCROMO

LUIS SCÉ y Cía.

Una fábrica de Tintas con orientaciones
y métodos modernos.

¿La Conoce Usted?

Es la base del EXITO.

Administración y Ventas:
CHACABUCO 999 esq. C. CALVO
U. T. 23-8603 y 5199 — Bs. AIRES

Fábrica:
LAFAYETTE 285

Sucursal Rosario:
Maipú 560

IMPRENTA FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

TALLERES SOCIALES

Capacitados para ejecutar todo tra-
bajo relacionado con las
Artes Gráficas

IMPRESIONES EN GENERAL
LIBROS EN BLANCO
CATÁLOGOS
PERIÓDICOS
CARTELES
REVISTAS
CARNETS

Las organizaciones obreras y enti-
dades de carácter social y colecti-
vo, tienen la mejor oportunidad
para practicar su solidaridad de
clase, encomendando sus trabajos
a nuestros talleres.

MORENO 1469
UNION TEL. 38, MAYO 6863

Servicios profesionales para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

Dr. ANÍBAL O. MIRÓ

Médico del Servicio de Garganta,
Nariz y Oídos, del Hospital Rawson

CLINICA GENERAL

TUCUMAN 1746 U. T. 35-5628

Hora de consulta: de 18 a 20 horas ho-
ras, todos los días.

Dr. GASTÓN HAHN

CLINICA GENERAL, PULMONARES

Hora de consulta, de 14.30 a 19.30

BARTOLOME MITRE N° 4349

U. T. 60, Caballito 3696

CLINICA CENTRAL

MAIPÚ 446 - U. T. 31-2853

Clinica - Cirugía - Señoras - Vendreas
Garganta - Nariz - Oído - Rayos X
Ultravioletas - Infrarrojos - Diatermia
Laboratorio propio

ATENIDA POR ESPECIALISTAS

Primera consulta gratis. - Reciénida Was-
serman, \$ 15 - Radiografía, \$ 20

Abonos mensuales económicos
A los socios de la Federación Gráfica
Bonaerense se les efectuará un descuento
del 30 % sobre estos precios o cualquier
otro que se convenga.

ABIERTA DE 9 a 23 HORAS

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Dirigido por el

Dr. ENRIQUE ROSENZVIT

R. PERA 287 - U. T. 35-0540

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a
20. - Domingos y feriados de 9 a 13

Nos es grato llevar a su conocimiento que
cada asociado o miembro de su familia
tiene derecho a solicitar a la CLINICA
sus servicios odontológicos, gozando de
las prerrogativas siguientes:

1º La clínica prestará GRATUITAMEN-
TE los siguientes servicios:

a) Extracciones (previa anestesia).
b) Recetas.
c) Examen de los dientes.
d) Consultas y presupuestos.

2º Todo presupuesto de honorarios por
emplomaduras, dientes artificiales,
cirugía, etc., será reducido en el 20
por ciento de su importe.

3º SE ACORDARAN FACILIDADES DE
PAGO.

NOTA: La clínica ha sido trasladada a
la calle Rodríguez Peña 287 esq. Bar-
ramento, habiéndose aumentado el número
de sus consultorios dentales, como tam-
bién el de profesionales — todos éstos de
prestigio y reconocida competencia —,
consiguiéndose así un servicio más efie-
ciente y evitándose las esperas de ante-
cipo.

Dr. GREGORIO SIRLIN

Asistente diplomado de los hospitales de
París. - Médico del Hospital Alvear.

ENFERMEDADES INTERIAS

Y DE LA SANGRE

Aplicación de ONDAS CORTAS

Rayos Ultravioletas, Diatermia

Consultas de 14 a 17

RIVADAVIA 2139 U. T. 47-8246

Dr. ESTEBAN ETKIN

RADIOGRAFÍAS

Debidamente diagnosticadas

\$ 10.-

Córonel Díaz 2840. U. T. 71, 7767

INOCENCIA M. de ANDRÉS

Con título de la F. de Buenos Aires y
Madrid. Partera del H. Fernández y Cen-
tro Gallego

Partos con derecho a asistencia, ocho
días de pensión y farmacia, \$ 70

Consultas gratis - Precios módicos

Atiende cualquier caso sin dolor

Hay médico

ANCHORENA 1337 - U. T. 41-0381

ANGELA MERCEDES LOPEZ

PARTERA

Atiende a las socias, expresas de los so-
cios y familiares, previa autorización ex-
pedida por Secretaría.

YERBAL 1162 U. T. 05-9576

CONSULTORIO JURIDICO

de la

F. G. B.

a cargo del

Dr. ANTONIO D. PALAZZO

Atiende gratuitamente a los asociados
los VIERNES de 18 a 19 horas en nues-
tra sede: MORENO 1467

Dr. Bm. A. FIORINI

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales
y de Legislación Obrera

PARANA, 608 - U. T. 35-4220

Para tener derecho a los servicios gratui-
tos de estos profesionales, los asociados
deberán mostrar de una autorización en
nuestra secretaría, todos los días, de 9 a
12 y de 15 a 20 horas



FORMATOS:

Cms. 37x55 (3/4 del formato 74x110); producción horaria 4.000
" 50x65 (1/2 del formato 65x 95); producción horaria 3.500
" 56x76 (1/2 del formato 74x110); producción horaria 3.200
En los formatos 50x65 y 56x76 pueden venir con 3 cilindros
dadores.

Importador: **N. MICHELIZZI** — Méjico 832, Buenos Aires — U. T. 34, Defensa 1116 y 0454

GOBIERNO ARGENTINO
Franqueo a Pagar
CUENTA Nº 566
Tarifa Reducida
CONCESION Nº 3532

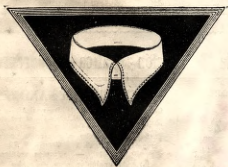
No es un nuevo recurso; es una **NUEVA MAQUINA**

PLANETA

TIPOGRAFICA DE ALTA VELOCIDAD Y PRECISION CON SALIDA FRONTAL Y TAMBOR INTERMITENTE

No es una máquina tipográfica común con paro de cilindro, donde la salida frontal es solamente un ingenioso recurso.

Es una nueva máquina con salida de los pliegos mediante un sistema de pinzas armadas sobre cadenas igual que en las famosas rotativas Offset Planeta. Puede usted, pues, prestar su atención.



Señor: Evitese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

\$ 2.00, 2.40 y 2.80



CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Sarmiento 570, Santa Fe 4220, Cabildo 2286,
Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta —
MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSA-
RIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MON-
TEVIDEO: 18 de Julio 915

Triple Garantía
de la cartulina fantasía telada

VELIVOR

● **DISTINCION**

Realza la presentación de los impresos finos.

● **COLOR**

9 colores diferentes de una cartulina de calidad inigualable.

● **PERFECCION**

Logrará impresos impecables empleando un material perfecto.

Solicite muestrarios a:

CASA ALONSO

MORENO - 2634 — U. T. 47-4098 — Bs. AIRES

DENUNCIE

del trabajo, seguro de que su concurso en estas actividades no ha de acarrearle ningún compromiso, pues guardamos la más absoluta reserva sobre el origen de las denuncias que nos hacen llegar los colegas. — Defienda sus derechos y los del gremio todo procurando el castigo de los industriales recalitrantes.

compañero, a los industriales que violan la legislación obrera, a la Secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense, calle Moreno 1467. — Colabore con la Comisión General Administrativa en la tarea importante de imponer respeto a las leyes protectoras